



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx



AYUDAN UNIVERSITARIOS A COMBATIR ENFERMEDAD DE CHAGAS

- Este mal, transmitido por un insecto, puede ocasionar alteraciones cardíacas, así como trastornos neurológicos y digestivos
- Brigadas del Instituto de Ecología monitorean y fumigan zonas específicas

ACADEMIA | 14-15

Y EN INTERIORES...

4 de agosto de 2025



18-19 | CULTURA

LO QUE ESTE AÑO TENDRÁ LA FILUNI...



16 | ACADEMIA

Emprendimiento científico
con universidades de Suiza

23 | GOBIERNO

Segundo informe de
la Escuela Nacional
de Artes Cinematográficas

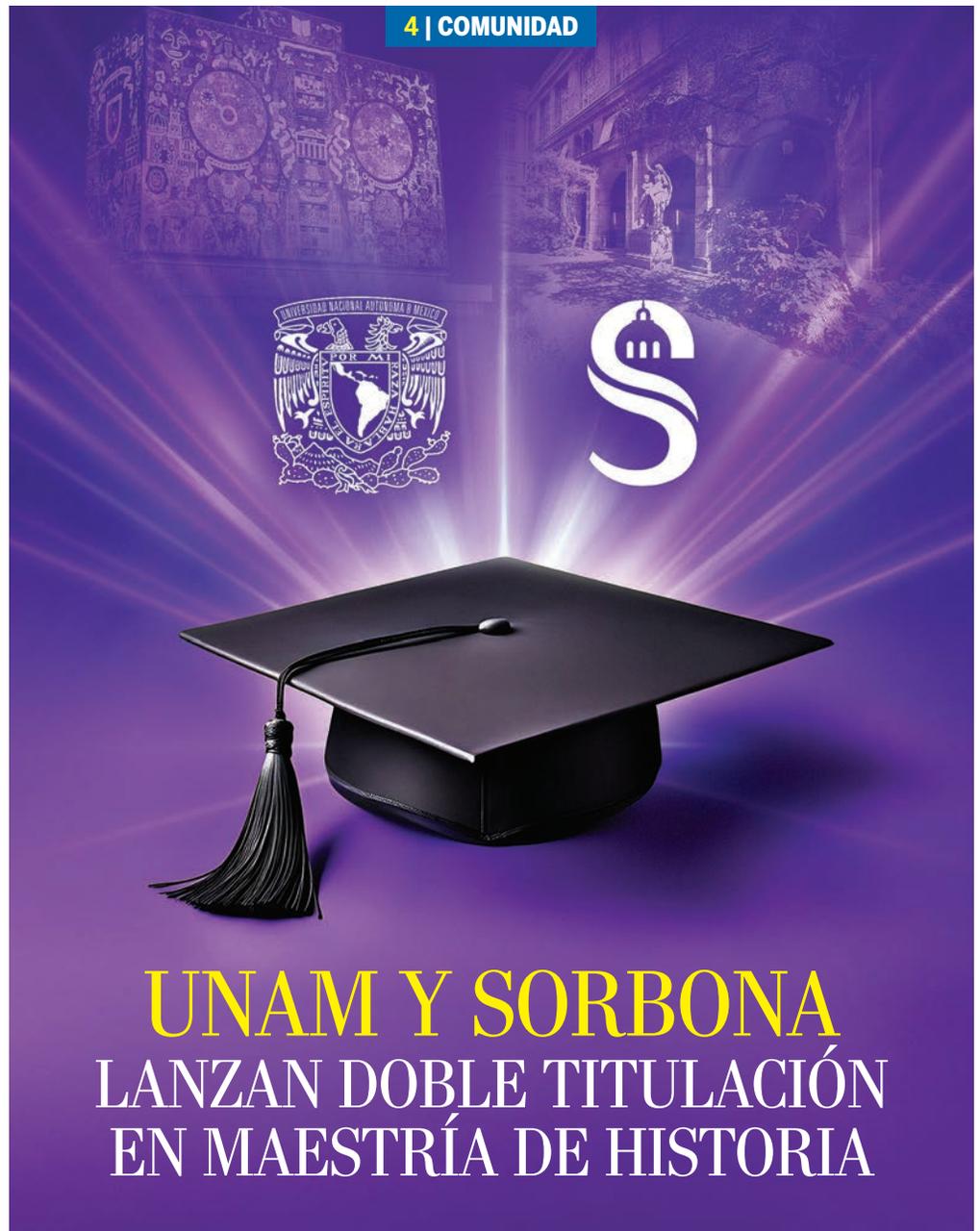


Foto: Juan Carlos Ruiz.

25 | DEPORTES

Yareli Acevedo,
8 medallas (dos oros)
en el Summer Slam de
Los Ángeles, California

4 | COMUNIDAD



UNAM Y SORBONA LANZAN DOBLE TITULACIÓN EN MAESTRÍA DE HISTORIA

90 años
90 Mujeres
artistas

HOY,
LAURA AGUILAR
(1959-2018)

Fotógrafa chicana

20-21 | CULTURA

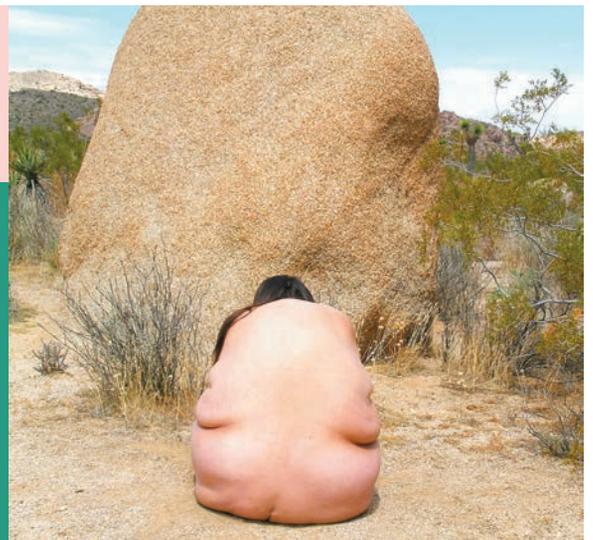


Foto: *Grounded #111*, Autorretrato, 2006-2007, cortesía del Fideicomiso Laura Aguilar de 2016.

Sus herramientas, el emprendimiento y la innovación

Los estudiantes pumas, posibles agentes de cambio

En marcha, la segunda entrega de los Talleres de Vinculación para Docentes Universitarios

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La Universidad Nacional se compromete a promover, incrementar y formar estudiantes en temas fundamentales para su desarrollo

profesional que redunde en el desarrollo económico para México, señaló Jorge Vázquez Ramos, titular de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica.

“El alumno debe saber que existen opciones terminales como el emprendimiento y la innovación, y que puede ser agente de cambio a través de éstas”, aseguró al realizar la apertura de la segunda edición

de los Talleres de Vinculación para Docentes Universitarios, que se realizará hasta el 8 de agosto.

Compartió que hay una tendencia nacional al respecto. “Hace unos días estuve en un evento con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y se tiene la idea desde la Federación de crear un programa global de emprendimiento”.

De igual forma, agregó, varios empresarios están promoviendo que se generen condiciones de emprendimiento en el país. “Es decir, esto que estamos intentando desde la UNAM también está siendo visto por la Federación, por lo que es fundamental promover esta capacidad en nuestro estudiantado”.

Desarrollo profesional

Tras ofrecer la bienvenida a esta edición del Taller, Vázquez Ramos subrayó que se trata de un proyecto importante para la UNAM por su trascendencia. “Para que esto ocurra es fundamental que se formen los docentes que puedan en las distintas escuelas y facultades impartir estos temas. Entonces, lo primero que tenemos que hacer es que exista una masa crítica de profesores en las áreas correspondientes, que sea el mecanismo por el cual podamos transmitir todos estos conocimientos”.

La operación de esto, abundó, tiene dos grandes vertientes. “Una, que los estudiantes entiendan y sepan que hay todos estos temas, que pueden ser importantes para su desarrollo profesional”.

Y dos, que las entidades universitarias tomen la responsabilidad de crear, promover, las opciones dentro de sus instancias para que esto sea posible, que se creen los cursos, los talleres, como la institución desee, concluyó. [g](#)



La duración del programa será de dos años

Doble titulación de maestría en Historia con La Sorbona

Los estudiantes de ambas instituciones de educación superior podrán enriquecer y ampliar sus trayectorias académicas mediante una experiencia formativa binacional

MIRTHA HERNÁNDEZ / CARLOS OCHOA ARANDA

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas, y la presidenta de la Universidad de La Sorbona (SU) de Francia, Nathalie Drach-Temam, acordaron la implementación de un programa de doble titulación para la maestría en Historia.

Asimismo, subrayó que este tipo de acuerdos benefician a la comunidad universitaria al facilitar su acceso a formaciones internacionales, promover

proyectos conjuntos entre instituciones y fomentar el intercambio bilateral de estudiantes.

Lomelí Vanegas agregó que el convenio se llevará a cabo entre el Programa de Maestría en Historia de la UNAM y la maestría de Investigación en Lenguas, Literaturas y Civilizaciones Extranjeras y Regionales (LLCER), en la especialidad de Estudios Románicos/Español, de la Unidad de Formación e Investigación (UFR) de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Facultad de Letras de la Universidad de La Sorbona de Francia.

La duración del programa será de dos años; cursarán el primero en la universidad de origen y, durante el tercer semestre, podrán realizar una estancia de movilidad en la institución contraparte.

A su vez, David Marcilhacy, profesor de Historia y Civilización Contemporáneas de La Sorbona, puntualizó que este convenio, el primero que une a estas dos universidades en el área de las letras y ciencias humanas y sociales, es el re-

sultado de sólidos vínculos académicos y científicos establecidos gracias al acuerdo de colaboración entre estas instituciones.

Mediante el reconocimiento mutuo de los planes de estudio de ambas instituciones, las y los alumnos obtendrán un título de maestría por parte de la UNAM y otro de la SU.

El director del CEM UNAM-Francia, Rodrigo Díaz Maldonado, dijo que este acuerdo es fruto de un esfuerzo a lo largo de varios años entre ambas universidades, el cual permitirá a los estudiantes de las dos instituciones de educación superior contar con una nueva oportunidad para enriquecer y ampliar sus trayectorias académicas mediante una experiencia formativa binacional.

Convocatoria

La coordinadora del Programa de Maestría y Doctorado en Historia de la Universidad Nacional, Isabel Avella Alaminos, informó que la doble titulación en la maestría de Historia será una realidad a partir del semestre 2026-1.

Acotó que la iniciativa de colaboración entre la UNAM y La Sorbona para crear este programa de doble graduación es una idea de hace cinco años. “El primer acercamiento fue entre La Sorbona y el Instituto de Investigaciones Históricas. Al plantearse como una posibilidad de doble grado se empezó a trabajar a través del Programa de Maestría y Doctorado en Historia, que es parte de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, y en el que Históricas es una de las dos entidades participantes”.

Entre las ventajas de la doble graduación, añadió, es que hay una preparación binacional; “no se trata solamente de otorgar un doble grado, sino que hay una formación conjunta que llevan a cabo académicas y académicos tanto de la UNAM como de La Sorbona”.

En este sentido, señaló que la doble formación no se limitará al semestre que las y los estudiantes pasen fuera de su país, sino que se fortalecerá a través de la colaboración binacional de tres semestres, en la que se aprovecharán las herramientas virtuales que permiten una cooperación estrecha. *g*



● Colaboración académica en la especialidad de Estudios Románicos/Español de la universidad francesa.



Foto: sede UNAM-Boston.

Participan universitari@s en Verano Puma de Boston

El programa ofreció a cerca de 40 estudiantes una inmersión en la cultura de Nueva Inglaterra y el uso académico y profesional del idioma inglés



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Boston, Massachusetts.— En el marco del Verano Puma 2025, el Chancellor de la Universidad de Massachusetts Boston, Marcelo Suárez-Orozco, estuvo en la ceremonia de clausura del programa, y dirigió un mensaje de despedida y reconocimiento a quienes participaron por su interés en conocer de cerca el sistema educativo y la cultura de Estados Unidos, en particular de la región de Nueva Inglaterra. En sus palabras, destacó la importancia del diálogo intercultural, el aprendizaje del idioma inglés y la cooperación académica entre la UNAM y la Universidad de Massachusetts.

El Verano Puma 2025, organizado por la sede UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos), contó con la participación de casi 40 estudiantes provenientes de diversas entidades académicas de la UNAM, así como de otras universidades públicas y privadas de México. A través de dos sesiones intensivas celebradas en junio y julio, el programa ofreció una inmersión en la cultura de Nueva Inglaterra y en el uso académico y profesional del idioma inglés.

El curso combinó clases con profesores anglófonos, actividades prácticas en aula y visitas temáticas a sitios emblemáticos

de Boston. Los asistentes participaron en sesiones sobre historia, diversidad, migración y activismo en Estados Unidos, así como en recorridos por la ciudad, tales como el Freedom Trail, Harvard Square, el Museo de Ciencia, la Biblioteca JFK, entre otros.

También asistieron a conferencias en instituciones como el MIT y la Universidad Northeastern, y a sesiones informativas sobre programas de posgrado en universidades como Tufts y UMass Boston.

Además del desarrollo lingüístico, el programa buscó fortalecer las competencias académicas de los participantes,

ENCUENTRO BINACIONAL

Durante el verano de 2025, estudiantes de la Universidad de Massachusetts Boston (UMass) viajaron a Ciudad de México para participar en el curso Human Rights and Migration in Mexico, como parte de un programa académico coorganizado entre la Sede de la UNAM en Boston, el Centro de Enseñanza para Extranjeros y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional.

El programa permitió a las y los estudiantes iniciar su curso en Boston y culminar la experiencia en la capital mexicana, acompañados por profesores de la Universidad de Massachusetts.

quienes elaboraron cartas de motivación, ensayos de investigación y participaron en simulaciones de entrevistas universitarias y laborales en inglés. Uno de los momentos destacados fue la charla de la profesora Silvia Morales, de la Facultad de Psicología, sobre el programa UNAM Acción Migrante y el apoyo psicosocial a comunidades mexicanas en Estados Unidos.

Durante la ceremonia de clausura, Javier Laguna, director de UNAM-Boston, felicitó a las y los estudiantes por su entusiasmo y compromiso con su formación integral, y los exhortó a continuar aprovechando oportunidades internacionales para ampliar sus horizontes académicos y profesionales. “Este tipo de programas son una plataforma para crecer, conocerse mejor y proyectarse al mundo. Aprovechen lo aprendido aquí para construir un futuro con mayor conciencia global”.

Huellas

La experiencia vivida en Boston dejó huella en los participantes. A Ángel Maye Luna de la Torre, estudiante de Derecho en la FES Aragón, le impactó reflexionar sobre la lucha por los derechos civiles y su relación con el papel transformador del Derecho en la sociedad.

Dulce María Juárez Hernández, estudiante de la licenciatura en Enseñanza del Inglés en la FES Acatlán, expresó: “Fue una experiencia muy gratificante en cuanto al idioma; me dio la oportunidad de practicar mis habilidades tanto dentro como fuera del aula, además de descubrir una ciudad cosmopolita y culturalmente diversa”.

Alejandra Paola Moscoso Mendoza, de la Facultad de Derecho, comentó: “Pude perfeccionar mi inglés, desarrollar nuevas habilidades y ampliar mi visión académica y profesional. Descubriré una ciudad vibrante, diversa y acogedora”.g

En el semestre 2026-1 la UNAM arropará a 348 alumnos de movilidad: 169 connacionales, provenientes de diferentes instituciones de la República mexicana, y 179 extranjeros, mismos que tomarán clases en diferentes facultades y centros educativos de la Universidad Nacional.

De este gran total, 305 decidieron sumarse al programa UNAMigo, con el objetivo de recibir el apoyo y acompañamiento de 181 voluntarios, quienes los auxiliarán durante su adaptación a la vida universitaria, lo cual representa una oportunidad única para que ambas partes enriquezcan, interculturalmente, su experiencia académica.

El director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Alejandro Chanona Burguete, señaló que éste es un ejercicio de generosidad, compromiso con el semejante y convicción universitaria, pues a través de la colaboración de cada uno de los estudiantes participantes se convierte en un puente de integración y una guía solidaria con los alumnos nacionales e internacionales que llegan a esta casa de estudios mediante intercambio académico.

Esto lo dijo Chanona ante más de cien jóvenes, reunidos en el Auditorio Pablo González Casanova, quienes forman parte de este voluntariado universitario y ayudarán a los estudiantes foráneos,

En su momento, Francisco Suárez Güemes, titular de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, destacó el valor de esta iniciativa como un espacio de intercambio cultural y apoyo solidario para estudiantes de movilidad. Asimismo, enumeró las



Foto: Antonio Sierra / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

UNAMigo, programa de estudiantes que apoyan a estudiantes

Tendrán 305 alumnos de movilidad el acompañamiento de 181 voluntarios, quienes los auxiliarán durante su adaptación a la vida universitaria

24 entidades universitarias participantes y exhortó a los voluntarios a representar con orgullo a nuestra Universidad. “Su labor no sólo facilita la integración académica de

sus compañeros visitantes, sino les permite además conocer la riqueza de nuestra institución y país”.

Brenda Gasca Zambrano, directora de Intercambio y Movilidad Estudiantil, expresó que “una de las expectativas primordiales de los participantes del proyecto UNAMigo ha sido, precisamente, hacer amigos y conexiones, a partir de compartir experiencias mutuas, y eso, estoy segura de que aquí lo encontrarán”.

La presencia de estudiantes nacionales e internacionales que eligieron a la UNAM como su casa, por un semestre, consolida el programa UNAMigo, iniciado en 2017, y refuerza el compromiso de la Universidad con la diversidad de ideas y pensamientos, además de que abraza y promueve la interculturalidad y la movilidad estudiantil, lo cual reafirma su posición como el espacio idóneo donde se imagina, se explora, se propone, crea, argumenta, investiga y dialoga en comunidad. *g*

ADRIANA A. PEÑALOZA SOTO / FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Foto: Diana Maldonado.

Reconocen trayectoria de Susana Mendoza, de la FES Cuautitlán

La Asociación Mexicana de Veterinarios Especialistas en Cerdos rindió homenaje a la investigadora y académica Susana Elisa Mendoza Elvira, colocando su nombre al 57° Congreso Nacional de dicho organismo.

En la ciudad de Veracruz se llevó a cabo la ceremonia, presidida por Carlos Manuel Jiménez Díaz, subsecretario de Ganadería del estado. El evento reunió a más de mil 500 asistentes, entre investigadores, estudiantes, productores, representantes de la industria y miembros de asociaciones médicas nacionales e internacionales.

La semblanza de Susana Mendoza estuvo a cargo de Abel Ciprián Carrasco, quien rememoró con calidez sus inicios académicos, el firme compromiso con la ciencia y su ejemplo de liderazgo en la investigación veterinaria.

Mendoza es egresada de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, donde cursó la licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo, así como la maestría y el doctorado en Microbiología, este último en colaboración con el Central Veterinary Institute de Lelystad (Países Bajos). Posteriormente, amplió su formación con estancias posdoctorales en las universidades de Minnesota e Illinois, consolidando una visión científica internacional que ha nutrido el desarrollo de su carrera académica.

Durante más de 40 años, Mendoza ha liderado investigaciones de alto impacto; entre sus contribuciones destacan el aislamiento de cepas de importancia epidemiológica como *Mycoplasma hyopneumoniae*, *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Pasteurella multocida* y *Streptococcus suis*, el desarrollo de kits de diagnóstico, la formulación de vacunas experimentales, la implementación de metodologías de análisis en laboratorios de alta seguridad biológicas y pruebas diagnósticas que han sido utilizadas en contextos productivos y académicos.

El homenaje a Susana Mendoza incluyó la participación de colegas, exalumnos, estudiantes, familiares y autoridades universitarias. g

FES CUAUTITLÁN



Foto: FES Cuautitlán.

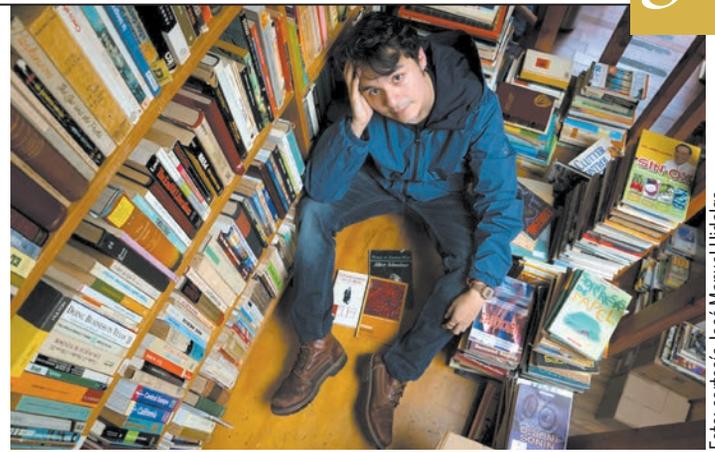


Foto: cortesía José Manuel Hidalgo.

Dramaturgo egresado de Filosofía y Letras

Galardón en Barcelona a José Manuel Hidalgo

CARLOS OCHOA ARANDA

Por la obra *Todas las veces termino muerto*, el dramaturgo José Manuel Hidalgo, egresado de la carrera de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras, fue galardonado con un accésit (mención honorífica) en la categoría de mejor texto extenso durante los Premios MUTIS 2025, en el marco de la XVI edición del Festival MUTIS de Teatro Emergente de Barcelona, en colaboración con la Academia de las Artes Escénicas de España.

En esta edición, el primer premio a mejor texto extenso fue para la dramaturga española Carmela Novara, por su obra *Las liebres duermen con los ojos abiertos*. El palmarés internacional se completó con el premio a mejor texto breve para el chileno Juan Alberto Iturriaga Brito y un accésit en la misma categoría para el argentino Alejandro Demaio.

En entrevista, José Manuel explicó que *Todas las veces termino muerto* narra la historia de un joven actor, Joshenko, quien tiene como máxima artística la idea de que debe morir en escena para poder actuar. “Así es como el personaje valida su arte”.

La obra nace “como una especie de frustración que vivimos al momento de hacer arte. Porque por un lado queremos crear obras auténticas, un arte pasional que exprese un cambio, una conciencia; por otro lado, también tenemos que buscar validación, pensar en becas, en premios, en vendernos en redes sociales... tenemos que ser nuestra propia marca”, añadió.

El dramaturgo, de 29 años de edad, comentó que el jurado calificó el texto como imaginativo, atrevido y con gran sentido del humor. “A mí me gusta la comedia, pero no la comedia de chiste, sino aplicar el humor como una herramienta para enfrentar la realidad”.

Acerca del evento, agregó que se trata de un festival independiente para las nuevas voces. “Conocí el Festival MUTIS por redes sociales y celebré la apertura que tienen a dramaturgos de todo el mundo”.

José Manuel Hidalgo reconoce que su formación en la UNAM fue clave para desarrollar su visión teatral. “Desde la preparatoria me interesaba contar historias, pero fue en la Facultad donde descubrí mi camino. Las clases con profesores como Jaime Chabaud o Luis Mario Moncada me permitieron entender el teatro como una posibilidad de expresión profunda y crítica”. g

El fenómeno “Chicharito” y sus repercusiones

Requerimos nuevas formas de pensar la masculinidad ante la resistencia al cambio

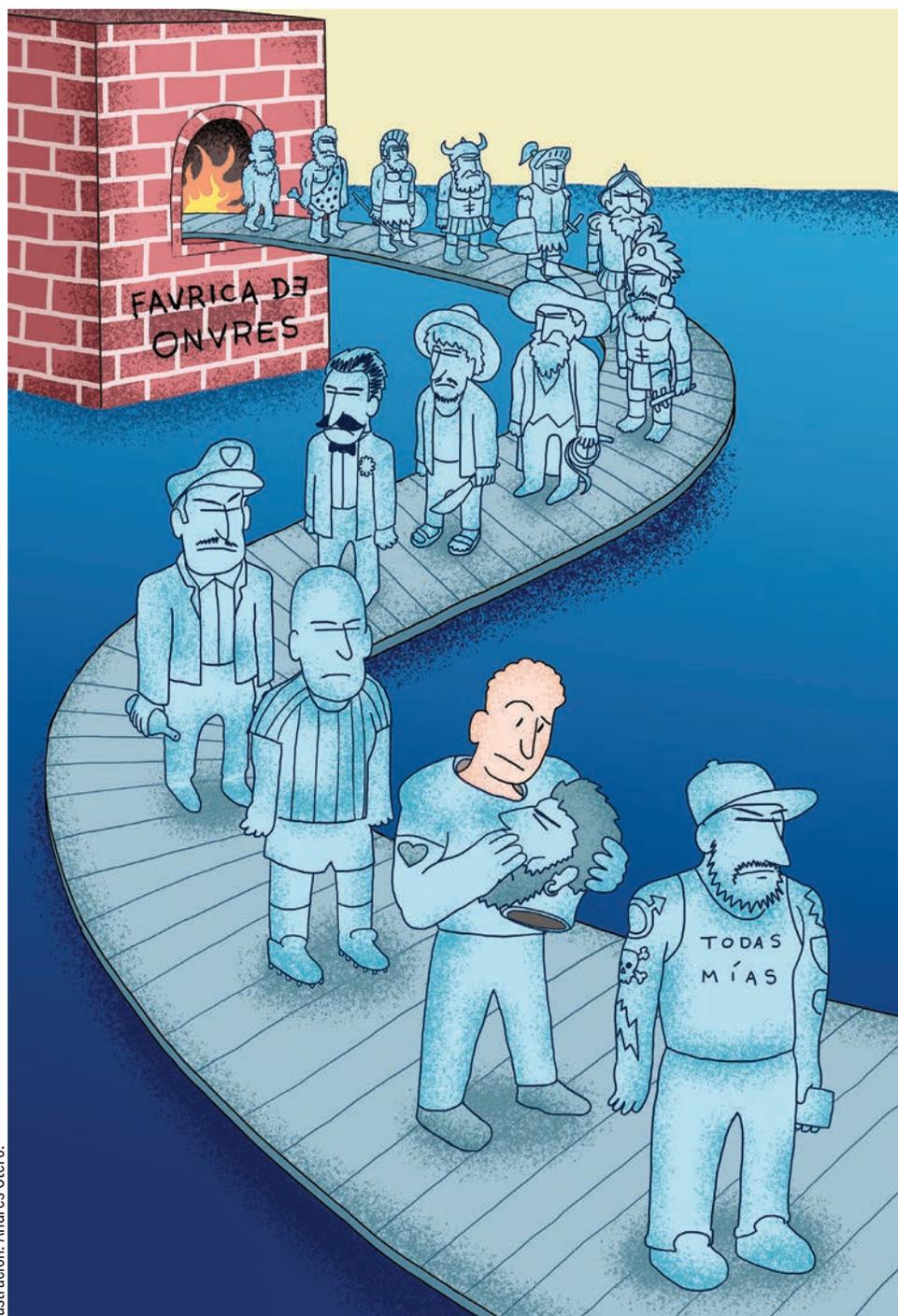


Ilustración: Andrés Otero.

Los comentarios difundidos por Javier Hernández son una muestra de un discurso que expresa ideas ampliamente arraigadas sobre los roles y los espacios que mujeres y hombres tienden a ocupar en la sociedad: Amneris Chaparro Martínez

PERLA CHÁVEZ

Javier “Chicharito” Hernández, jugador del equipo de fútbol Chivas, publicó, a mediados del mes pasado, diversos videos en sus cuentas de Instagram y TikTok que generaron una fuerte controversia en redes sociales y medios de comunicación.

En dichas grabaciones, el futbolista expresó frases como: “¿Quieres a un hombre proveedor, pero para ti limpiar es opresión patriarcal?”, “Encarnen su energía femenina: cuidando, nutriendo, recibiendo, multiplicando, limpiando...”, y otras como “No le tengan miedo a ser mujeres, a permitirse ser lideradas por un hombre”. Estas declaraciones provocaron opiniones divididas: mientras que en algunos sectores de la sociedad las consideraron sexistas y de una visión tradicional sobre los roles de género, otras personas apoyaron las ideas manifestadas por el deportista.

A partir de los señalamientos y de las opiniones que se generaron, *Gaceta UNAM* entrevistó a cuatro especialistas de esta casa de estudios, quienes analizaron el trasfondo de los comentarios y reflexionaron sobre la relevancia de construir nuevas masculinidades para lograr una sociedad más igualitaria.

Los dichos del futbolista “son una muestra de cómo la sociedad sigue percibiendo a las mujeres y a los hombres, es decir, no se trata únicamente de una opinión individual, sino de un discurso que expresa ideas ampliamente arraigadas sobre los roles y los espacios que ellas y ellos deben ocupar en la sociedad”, aseguró Amneris Chaparro Martínez, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM.

La también investigadora dijo que es un ejemplo de los atavismos que persisten en torno a las mujeres, quienes aún son vistas como personas que están destinadas a estar al servicio de otros, así como que sus intereses deben centrarse principalmente en la familia, el matrimonio y la maternidad.

Privilegios e incomodidad

Leticia Bonifaz Alfonzo, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y académica de la Facultad de Derecho de la UNAM, explicó que los comentarios del jugador Javier Hernández no son un caso aislado, sino un reflejo de una narrativa que ha tomado fuerza en varios países como Estados Unidos, donde se busca reinstalar a las mujeres en el ámbito doméstico bajo el argumento de recuperar valores tradicionales, porque lo deseable para muchos hombres es conservar sus privilegios.

A consideración de la universitaria, el jugador “no está solo”, ya que muchas personas, la mayoría hombres, comparten ese tipo de pensamientos. Sus declaraciones también forman parte de una estrategia amplia que busca posicionar discursos contrarios a los derechos de las mujeres en el mundo.

“Este tipo de discursos generan debate porque se enfrentan a una realidad en la que las mujeres ya tienen una presencia activa en lo público y lo laboral, pero siguen cargando con la mayor parte del trabajo doméstico. Desde el feminismo, se cuestiona esa doble jornada y se insiste en la necesidad de redefinir el rol de los hombres en este nuevo contexto de igualdad”, enfatizó Bonifaz Alfonzo.

Para Alí Siles, investigador del CIEG, los comentarios del deportista reflejan una especie de ansiedad que muchos hombres han experimentado en los últimos años ante la interpelación, el cuestionamiento y la crítica hacia los roles de género tradicionales, especialmente desde el movimiento feminista. “Estas críticas no surgieron por el disgusto de los roles, sino porque reproducen desigualdad, discriminación y una lógica condescendiente que posiciona lo masculino como superior y lo femenino como algo subordinado o inferior”, precisó.

“Aunque suele pensarse que las mujeres han estado alejadas del trabajo productivo,

● Se trata de incorporar a los varones en las labores domésticas y de cuidado.



lo cierto es que siempre han participado en él, así como en labores creativas y comunitarias. El cuestionamiento actual a los roles de género tradicionales –impulsado en gran parte por el feminismo– visibiliza esa colaboración histórica, lo que ocasiona cierta incomodidad debido a que toca posiciones de privilegio que los hombres han ocupado durante generaciones. Y es justamente ese desplazamiento lo que causa ansiedad en muchos varones hoy en día”, agregó.

Feminismo e igualdad

“En los últimos años hemos visto un movimiento feminista vibrante y activo en redes sociales, las calles, las universidades y muchos otros espacios de la vida cotidiana. Pero, desde posturas conservadoras, esto se percibe como una amenaza al *statu quo* y a la masculinidad misma; por ello, es posible que se generen este tipo de reacciones contrarias que apelan a discursos machistas y sexistas”, señaló Chaparro Martínez.

La directora mencionó que este tipo de percepciones resultan preocupantes ya que tergiversan información y plantean al feminismo como un ataque directo a los hombres y a su identidad masculina. Además, muchos de estos discursos se disfrazan bajo nociones de “energía masculina” o “energía femenina”, cuando en realidad responden a una lógica conservadora que busca mantener jerarquías de género.

Estas expresiones, prosiguió, son un reflejo del conservadurismo de la sociedad en la que vivimos, pese a los grandes avances que se han visto en materia de género. “En cada avance de la historia del feminismo, siempre habrá una postura antifeminista y con alta intensidad”.

A decir de Alí Siles, hay una falta de entendimiento sobre lo que las distintas

agendas en términos de igualdad de género proponen, ya que en muchos casos se piensa que el feminismo busca rechazar la masculinidad o promover una supuesta superioridad de las mujeres. No obstante, la mayoría de los feminismos son movimientos proigualitarios que no persiguen la supremacía de ningún género, sino la igualdad para todas las personas.

“Es necesario comprender que no se trata de una lucha entre mujeres y hombres. El feminismo no busca confrontación, sino igualdad y el derecho a vivir vidas libres de violencia, ya que el modelo patriarcal ha sido históricamente desfavorable para ellas y ha permitido que las agresiones en su contra se normalicen y se perpetúen. Por ello, es fundamental cuestionar qué está generando esta violencia y comprender que la lucha por la igualdad también implica erradicar esas estructuras que la sostienen”, recalcó Bonifaz Alfonzo.

Noción hegemónica

A través del tiempo, los medios, las familias y otros actores sociales han reforzado estereotipos masculinos centrados en la fuerza, la proveeduría y la supuesta superioridad de los hombres. Esto ha promovido una idea de masculinidad hegemónica que es inalcanzable para muchos y que, en ocasiones, se valida mediante la violencia, especialmente contra mujeres.

Por eso, consideró Chaparro Martínez, es urgente desmontar estos mensajes y cuestionar qué significa “ser hombre”. “Si se siguen replicando esos modelos, difícilmente lograremos relaciones más igualitarias y respetuosas”.

La idea de “las nuevas masculinidades surgió hace varias décadas como un intento por repensar las formas tradicionales de ▶

► ser hombre y proponer opciones que no reproduzcan los aspectos más negativos de los roles de género”, sostuvo Alí Siles.

Se trata, ejemplificó el investigador, de incorporar a los hombres en las labores de cuidado y domésticas y de fomentar una mayor conexión con la sensibilidad y la emocionalidad, cualidades que históricamente se han considerado propias de lo femenino. Además, indicó que si bien el tipo de masculinidades que son más cuidadoras, sensibles y proigualitarias siempre han existido, no han sido el modelo dominante ni el más visible, y han permanecido como expresiones minoritarias frente al ideal hegemónico de masculinidad.

“Deconstruir las masculinidades implica que los hombres reconozcan sus privilegios y reflexionen sobre cómo los ejercen; es un ejercicio ético, emocional e intelectual que demanda voluntad y compromiso”, acotó Chaparro Martínez.

Una práctica cotidiana que es fundamental para construir nuevas formas de masculinidades es la escucha, puntualizó la directora. “Diversos estudios muestran que, desde la infancia, niñas y niños comienzan a diferenciarse en la forma en que se expresan y ocupan el espacio, ésta es una práctica que ha contribuido históricamente al silenciamiento de muchas mujeres, no sólo en el ámbito del conocimiento, sino también en cuanto a su propia experiencia. En la actualidad hay más espacios y caminos abiertos para que las mujeres hablen y sean escuchadas, es fundamental que los varones se tomen el tiempo de reflexionar, oír con atención y ver con seriedad lo que ellas están exteriorizando”.

A consideración de Alí Siles, una de las ideas que se deben cuestionar con urgencia es la que asocia lo masculino con la fuerza, la invulnerabilidad y la falta de sensibilidad. “Este ideal es una ilusión que no refleja la experiencia real de los hombres, quienes también sienten miedo y preocupación. Reconocer estas emociones y aceptar la vulnerabilidad como parte de la condición humana es un paso fundamental para construir masculinidades más honestas, empáticas y libres”.

Uno de los beneficios de las masculinidades positivas, resaltó Bonifaz Alfonso, es reconocer el enorme valor de dejar atrás los estereotipos que han restringido la expresión emocional en los varones, que han impuesto la carga exclusiva de la responsabilidad económica y que han limitado su desarrollo personal. “Se trata de abrir paso a formas de ser hombre más libres, donde cada persona pueda construirse desde su propia personalidad y no desde modelos tradicionales”.

Por otro lado, el investigador subrayó que hay una serie de labores que deben ser compartidas por la sociedad, sin importar el género, como el cuidado y los deberes domésticos. Atender a infancias, adolescencias, personas mayores o con necesidades especiales no puede seguir recayendo únicamente en las mujeres; con ello también es posible reivindicar nuevas formas de masculinidad.

Para Bonifaz Alfonso, las nuevas masculinidades también abren la oportunidad de que los hombres se involucren activamente en la crianza desde los primeros días de vida de sus hijos, algo que durante mucho tiempo les fue ajeno o considerado

“impropio”. Estar presentes en el parto, dar el biberón, cargar, abrazar y acompañar emocionalmente ya no deben verse como tareas exclusivamente femeninas, sino como responsabilidades compartidas.

“Este tipo de participación no sólo fortalece los vínculos familiares, sino que también construye masculinidades más sensibles y corresponsables. En este sentido, políticas como los permisos de paternidad son clave para impulsar este cambio y permitir que los hombres estén realmente presentes en el día a día del desarrollo infantil”, afirmó la académica de la FD.

La construcción de nuevas masculinidades, indicó Chaparro Martínez, no es un proceso inmediato ni individual, sino una tarea colectiva que requiere sensibilización, educación y cuestionamiento profundo. Nadie nace sabiendo sobre género o igualdad, y para ello es fundamental impulsar un proceso pedagógico desde todos los ámbitos: en casa, en las escuelas, en los medios de comunicación y en los espacios públicos, para crear sociedades más igualitarias.

Reforzar estereotipos

Por su parte, Darío Camacho Leal, jefe de la Unidad de Programa Integral de Trabajo con Hombres en la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, expuso que las declaraciones de Javier Hernández causan revuelo porque ha habido un avance importante en el ámbito de las políticas y la discusión social en torno a la necesidad de cuestionar ese lugar que pensamos como si fueran un destino natural, por ejemplo que las mujeres estén en el hogar y los hombres se vinculen al tema de la proveeduría.

“Es relevante lo que nos pone a pensar, porque lejos de avanzar en el proceso de acceso a los derechos, de cuestionar esos lugares o la asociación del ser hombre con el hecho de ocupar ciertos espacios de poder, el “Chicharito” con esas declaraciones viene a reforzar esos estereotipos”.

Acerca de la construcción de nuevas masculinidades, se preguntó si la tarea es ésa o, más bien, cuestionar lo que hemos entendido por masculinidad. “Creo que, en esta medida, cabe la posibilidad de generar nuevas posibilidades en cuanto a cómo nos relacionamos o nos concebimos en los espacios que vivimos cotidianamente”.

Una parte significativa del trabajo en dicho contexto, finalizó, “es reflexionar sobre dichas afirmaciones, porque lo que se encuentra en juego es la reproducción de ciertos estereotipos de género y de discursos machistas y misóginos que, de alguna manera, van minando lo realizado para cuestionarlo y que constituyen una violencia mediática”.^g



● Lo ideal sería fomentar una mayor conexión con la sensibilidad y emocionalidad, las cuales históricamente han sido consideradas propias de lo femenino.

Universitarios las consideraron sexistas

Reacciones por los dichos de Javier “Chicharito” Hernández

CARLOS OCHOA ARANDA / PERLA CHÁVEZ

Las recientes declaraciones del futbolista Javier “Chicharito” Hernández sobre los roles de género causaron diversas reacciones entre universitarios de esta casa de estudios, quienes, en entrevista para *Gaceta UNAM*, expresaron su preocupación por el impacto que este tipo de

discursos pueden tener, viniendo de una figura pública que tiene gran influencia entre jóvenes. Un alumno comentó estar de acuerdo con las palabras del deportista, pero no con la manera en que las expresó; la mayoría mostró su disgusto, pues consideraron que, con sus dichos, el jugador refuerza ideas sexistas. *g*



Liliana Solares Mancilla

Egresada de la carrera de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (22 años)

“Realmente habló de temas que no conocía y se metió en un problema. Tocó asuntos que le movieron mucho a la sociedad, especialmente a las mujeres, como el de los roles de género y el que ellas, literal, se deben dejar de un hombre”.



Luis Eduardo Ramírez Juárez

Entró a la carrera de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (18 años)

“Es algo en verdad muy desafortunado. Considero que actualmente ya no deberían existir esos roles y arquetipos tan machistas. Es enormemente inoportuno, porque él es una figura de autoridad para muchos jóvenes y esto propicia que muchos traten de permear aún ese arquetipo que, en verdad, ya está demasiado caduco”.

Alberto Castellana Madrid

Estudiante de Actuaría en la Facultad de Ciencias (19 años)

“Se me hace un poquito retrógrado, hasta cierto punto, porque siento que nos están tratando de encapsular algunas ideas pasadas. ‘Chicharito’ tiene influencia, así que lo que dijo puede tener un mal impacto en la sociedad”.



Leonardo Aztlan Basaldúa Guadarrama

Estudiante de la Preparatoria 1 (17 años)

“Son pensamientos un poco peligrosos hacia la juventud, principalmente por el hecho de que es una figura pública, y en esta etapa de la vida los pensamientos e ideas se siguen moldeando. Entonces, que de repente una persona como él suelte ese tipo de pensamientos, creencias —o sus propias acciones—, o qué es lo que supone que se debería hacer es peligroso”.

“Más por el hecho de que mencionó que se está matando la masculinidad y se están perdiendo estos valores, lo cual creo que es totalmente equivocado”.



Valeria Cortés Reyes

Estudiante de Ingeniería Química en la Facultad de Química (20 años)

“Creo que están muy fuera de lugar. Clasificar a los hombres como proveedores y a las mujeres como personas que deben quedarse en casa, limpiar y ser serviciales no es correcto. Entonces, pienso que sí fueron opiniones que están totalmente basadas en ideales machistas”.



Fernanda Lugo Valencia

Estudiante de Química en la Facultad de Química (23 años)

“Me parece preocupante. Creo que debería ser más responsable, porque muchos niños, muchos hombres, sobre todo aficionados del fútbol, lo siguen. Pienso que dar un mensaje acerca de algo de lo cual no está informado es equivocado. Me parece preocupante que no sea consciente de la voz y la fuerza de sus palabras y a dónde llegan”.

Luis Ángel Zacarías Martínez

Estudiante de la carrera de Literatura Dramática y Teatro en la Facultad de Filosofía y Letras (20 años)

“Es algo muy lamentable viniendo de una figura pública tan grande como es el ‘Chicharito’ en este país; más porque el fútbol es un deporte dominado por hombres, y pues muchos de los que lo siguen son varones. Este tipo de declaraciones afecta mucho el pensamiento de la gente que lo ve y sigue propagando discursos de misoginia, de machismo”.



Mauro Alexis Robles de la Rosa

Estudiante de Ingeniería de Computación en la Facultad de Ingeniería (18 años)

“En sí, el tipo de cosas que quiso decir estaban bien; sin embargo, la forma en la que lo dijo es muy machista. Siento que el tema sobre los roles es muy difícil de hablar; pienso que debería tratarse con más cuidado y respeto que como él lo dijo”.



Proyecto del Laboratorio de Cultura, Educación e Innovación Digital

En el Valle del Mezquital usarán realidad aumentada contra la violencia de género

MIRTHA HERNÁNDEZ

A través de imágenes con realidad aumentada y narraciones en lengua hñähñu y español de mujeres del Valle del Mezquital, en Hidalgo, la investigadora Liliana García Montesinos, titular del Laboratorio de Cultura, Educación e Innovación Digital de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, busca que niñas y niños de la región preserven su idioma, pero sobre todo no sigan normalizando la violencia de género.

Lo anterior, mediante el libro *Ya Noya* que la profesora desarrolla junto con autoridades de la Escuela Normal Valle del Mezquital, y el cual se espera tener listo en septiembre próximo para presentarlo en el Congreso Nacional de Escuelas e Instituciones Normalistas Indígenas.

La experta de la Universidad Nacional indicó en entrevista que maestras normalistas habían abordado el tema de la violencia por medio de instrumentos creados por otras instituciones como el Violentómetro del Instituto Politécnico Nacional, pero faltaba el componente de “identidad”, por lo cual decidieron trabajar con ella la obra de realidad aumentada.

Además de que con narraciones en lengua hñähñu y español se pretende que niñas y niños de la región no sigan normalizando esa conducta nociva, se espera que preserven su idioma: Liliana García, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón

Se efectuaron diversos talleres en los que participaron estudiantes de la Escuela Normal del Valle del Mezquital, así como docentes de dicha institución encargadas del tema de género. En ellos se expusieron experiencias de violencia de género, algunas de las cuales fueron seleccionadas para ser narradas en lengua hñähñu y español.

“En los talleres hubo lágrimas y mucha reflexión sobre las condiciones en las que viven mujeres y niñas en sus hogares y la comunidad. Sus experiencias cobraron vida a través de bordados que fueron incluidos como los marcadores de realidad aumentada: 90 personas bordaron sus historias”, sostuvo la experta.

Ellas narraron la violencia que veían como algo natural, pues igual lo habían vivido sus mamás y abuelas. “El simple hecho de que algunas estuvieran estudiando les

parecía que no correspondía con lo que hacen las mujeres, porque quienes tienen la posibilidad son los hombres”, aseguró.

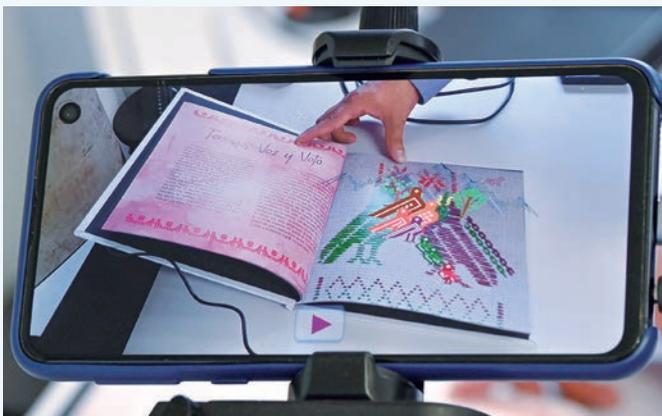
Las narrativas más conmovedoras se hicieron animaciones en Pixel Art para dar justamente identidad al material, el cual también retomó el tipo de bordado que elaboran las hidalguenses.

Comentaron que en sus comunidades no tienen voz ni voto, frecuentemente no se pueden vestir como quieren y el 98 % tampoco tienen derecho a la tenencia de la tierra ni a heredar, agregó.

Ya Noya, que en hñähñu significa palabras, está pensado para trabajarse en las escuelas del Valle del Mezquital, por ello es fundamental la participación de las estudiantes de la Escuela Normal.

“Las niñas y los niños son quienes darán el giro a la actual situación, no espero que sean los adultos. Buscamos que se vayan sensibilizando y creo que, con la tecnología llevada hacia estos espacios y temas, se puede lograr”, dijo.

En el proyecto participan prestadores de servicio social y de prácticas profesionales de la FES Aragón, de las licenciaturas en Comunicación y Periodismo, Diseño Industrial, Pedagogía e Ingeniería en Computación, entre otras. *g*



Confluyen en este espacio investigación básica, ingeniería de procesos celulares, medicina clínica e infraestructura de alta especialidad

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Laboratorio Nacional de Citometría de Flujo (LabNalCit), que se ubica en el Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBO), inició sus operaciones en sus nuevas instalaciones y refrendó su trabajo científico en beneficio de la salud pública.

Así lo afirmó la directora del IIBO, Imelda López Villaseñor, ante la coordinadora de la Investigación Científica, Soledad Funes Argüello, con quien recorrió la infraestructura en la que se realiza investigación de frontera.

“Se trata de una aplicación completa de la ciencia en beneficio de la salud pública, en la que confluyen la investigación básica, la ingeniería de procesos celulares, la medicina clínica y la infraestructura de alta especialidad”, dijo López Villaseñor, acompañada de la directora y responsable técnico del LabNalCit, Gloria Soldevila Melgarejo, y del director de la Facultad de Química, Carlos Amador Bedolla.

Detalló que en sus inicios, en 2015, el Laboratorio ocupó un espacio de alrededor de 90 metros cuadrados y ahora se encuentra en un edificio de más de 500 metros, equipado con tecnología de frontera y donde se podrán desempeñar funciones de apoyo a la investigación científica de excelencia, la formación de recursos humanos altamente calificados y la prestación de servicios especializados en citometría de flujo, para fines de investigación o aplicaciones clínicas.

Las nuevas instalaciones incluyen un área de buenas prácticas de manufactura, esencial para el desarrollo de terapias celulares avanzadas; cuenta con un sistema integral de filtración que garantiza condiciones de área estéril.

Además, tiene un espacio de investigación para el análisis de nanopartículas, con un proyecto específico orientado a la detección de exosomas tumorales como posibles marcadores tempranos de metástasis mediante citometría de flujo.

“Este tipo de capacidades coloca al Laboratorio en la vanguardia científica y permite ampliar su impacto hacia nuevas áreas de la medicina traslacional. Un ejemplo notable de este potencial es



Fotos: Francisco Parra.

Nuevas instalaciones para el Laboratorio Nacional de Citometría de Flujo

el proyecto que busca utilizar células T reguladoras de pacientes trasplantados de riñón para inducir tolerancia inmunológica y evitar el rechazo del órgano”, agregó López Villaseñor.

El Laboratorio tiene como socios a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), por lo que también participaron en el evento y el recorrido la responsable de la sede Oaxaca, Socorro Piña; el director de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la UACH, René Núñez Bautista; y el responsable de la sede Chihuahua, Gerardo Espino, quienes resaltaron la colaboración con la UNAM y la importancia de la citometría de flujo para realizar investigaciones conjuntas con otras instituciones de salud, educación y ciencia en los ámbitos nacional e internacional.

“Las capacidades instaladas aquí y el personal especializado están en condiciones de responder a los desafíos contemporáneos de la investigación biomédica, desde la medicina personalizada hasta las terapias similares, incluyendo la inmunología clínica y la investigación en cáncer”, insistió la directora del IIBO.

En tanto, Soldevila Melgarejo reiteró que el LabNalCit apoya el desarrollo científico, tecnológico y la innovación nacional, a través de promover la colaboración interinstitucional y el acceso imparcial a infraestructura de última generación.

Busca lograr la autosustentabilidad financiera y convertirse en referencia nacional e internacional de citometría de flujo. Asimismo, anunció que recién se les notificó que tendrán apoyo económico como Laboratorio Nacional para los próximos tres años. *g*



Realizan actividades de prevención en la comunidad de Zacatepec

Especialistas de Ecología combaten el mal de Chagas en Morelos

SANDRA DELGADO

En la comunidad de Zacatepec, Morelos, un enemigo pequeño y escurridizo ha desatado miedo, molestias físicas y preocupación entre los habitantes: se trata de la chinche triatomina (o besucona), un insecto aparentemente inofensivo, pero que en realidad es el principal transmisor del parásito causante de la enfermedad de Chagas.

“Como a las dos de la madrugada, sentí una fuerte comezón en el brazo y me vi una picadura grande. Como no era de zancudo, corrí a lavarme con cloro. Al otro día vi

Según datos de la Secretaría de Salud, entre 2018 y 2024 se confirmaron seis mil 498 casos de esta enfermedad en México

la roncha más gordita y me dio miedo. Lloré porque soy hipertensa y diabética, y no sabía qué consecuencias tendría la picadura de un triatomino. Pensé que iba a morir”, relató Olivia Rivera Solís, una mujer mayor que regenta una pequeña tienda de abarrotes.

Las chinches se esconden en grietas, camas y techos de lámina, y salen de noche en busca de sangre. Sus picaduras suelen

confundirse con las de mosquitos o alacranes y pueden transmitir un parásito llamado *Trypanosoma cruzi*, causante del mal de Chagas, padecimiento crónico que afecta al corazón y otros órganos vitales.

Según datos de la Secretaría de Salud, entre 2018 y 2024 se confirmaron seis mil 498 casos de dicha enfermedad en México. Sin embargo, los expertos advierten que la cifra podría ser mayor, pues muchas personas desconocen que han sido afectadas por carecer de diagnóstico.

Tras años del contagio, en la fase crónica el mal de Chagas puede provocar alteraciones cardiacas, trastornos neurológicos y digestivos.

“Debemos cuidarnos de las chinches, están por doquier, más si acumulamos cosas; hay que hacer limpieza todo el tiempo”, aseguró Olivia, quien actualmente forma parte de un grupo de habitantes que, tras vivir la experiencia de tener a estos insectos en casa, hoy colaboran con personas científicas de la Universidad Nacional para contener dicha amenaza.

Ciencia y trabajo con la sociedad

Frente a la desinformación, un equipo del Instituto de Ecología (IE) de la UNAM, liderado por Alex Córdoba Aguilar, emprendió una estrategia innovadora: trabajar directamente con las comunidades afectadas. “Lo que me motivó a estudiar a las chinches es que, pese a afectar a una cantidad importante de gente, hay pocas medidas para controlarlas. En consecuencia, muchas personas mueren por falta de atención o acciones contra estos animales”.

El también experto en ecología de insectos explicó que estos seres de hábitos nocturnos se alimentan mediante un aparato bucal que es como una aguja, y después defecan. Como un acto reflejo, la persona se rasca el piquete, contamina la herida con heces y se infecta.

“Nuestros estudios sugieren que donde abundan estos animales, el riesgo es alto. En Zacatepec, por ejemplo, lo que hemos visto es que el 100 % de las chinches portan el parásito *Trypanosoma cruzi* y ello quiere decir

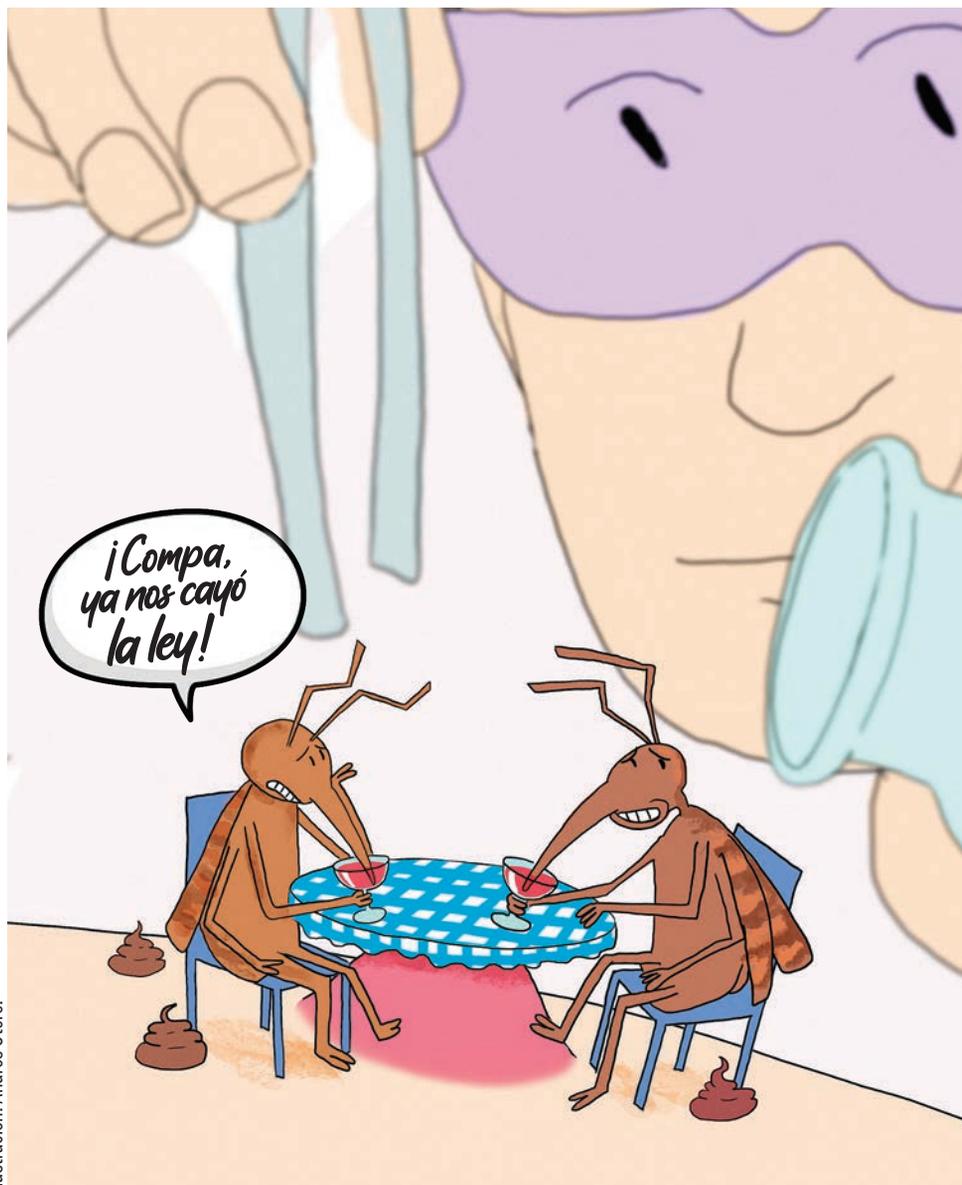


Ilustración: Andrés Otero.

- El piquete de la chinche besucona puede transmitir el parásito *Trypanosoma cruzi*, que es capaz de afectar órganos vitales como el corazón.



que las personas corren un alto riesgo de enfermar. Por alguna razón, esto se replica en muchos lugares del país”, destacó.

Por ello, el equipo de investigación comenzó con talleres para enseñar a los habitantes a reconocer a una chinche besucona, capturarla sin riesgo y saber qué hacer en caso de picadura. A quienes habían tenido contacto con ellas, se les proporcionaron frascos para entregarlas vivas.

Una de las colaboradoras más activas ha sido Olivia Rivera, quien tras su incidente buscó en su cama, ayudada por su nieto, hasta encontrar al insecto. Lo atraparon y entregaron a las personas universitarias, quienes para saber si el ejemplar tenía el parásito de Chagas, lo presionaron para obligarlo a defecar a fin de analizar su materia fecal.

Estos animales, señaló Córdoba Aguilar, se han adaptado a ambientes cada vez menos rurales. Cabe destacar que los métodos tradicionales para controlarlo son altamente tóxicos y nocivos para la salud.

Solución natural

Milburga Agüero Román, otra vecina de Zacatepec afectada, comentó que hace un año empezó a ver insectos dentro de su hogar: “Le dije a mi mamá: ‘hay chinches’. Al principio nadie hacía caso. Echamos remedios, pero no se morían, se hacían las muertas y al poco volvían a salir”.

Para Córdoba Aguilar y su equipo, controlar a esta plaga sin que ello suponga toxicidad para terceros, fue crucial. Por ello, llevaron a cabo experimentos con componentes como tierras diatomeas, no dañinas para la salud, y que sirvieron para eliminar estas criaturas.

“Nuestro reto fue llevar este producto a condiciones de lluvia, calor, frío y viento, y a entornos con humanos y animales de compañía. Estamos ajustando algunas cuestiones con la idea de mejorarlo y garantizar la seguridad para las personas. La literatura nos indica que no tiene efectos nocivos, efectivamente, al regresar a las casas donde lo colocamos, hemos encontrado chinches muertas. Ello quiere decir que funciona”.



Fotos: Erik Hubbard.



- Un equipo del IE creó un insecticida que ha sido aplicado en puntos estratégicos como entradas de casas, cuartos, camas y alrededores.

que este producto no es tóxico. Tengo un niño pequeño y eso nos da tranquilidad”.

Para muchos habitantes de Zacatepec, como Olivia, Milburga y Jade, el impacto del proyecto va más allá del control de los insectos. A pesar del miedo que persiste, la comunidad hoy está más alerta, informada y activa.

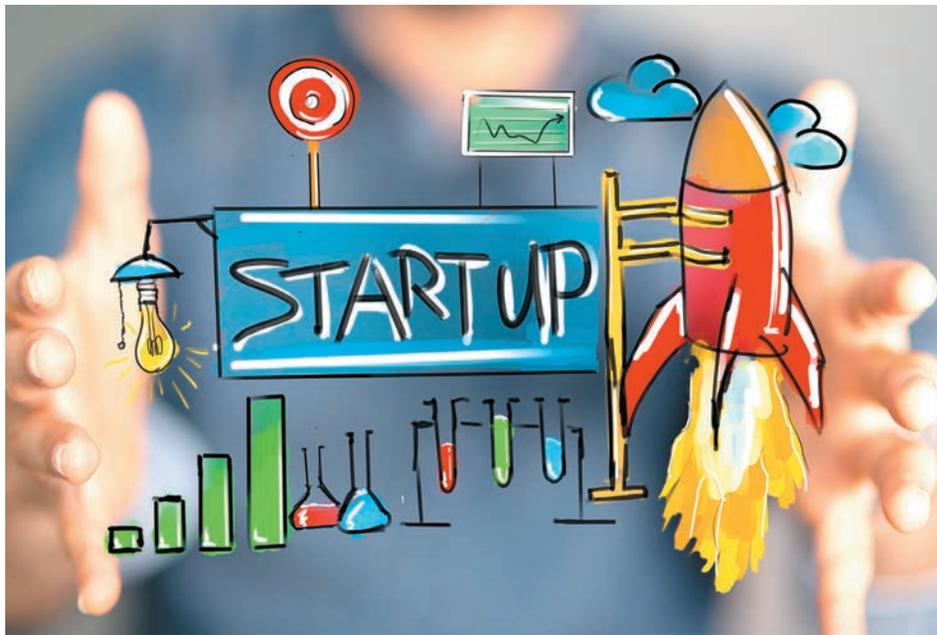
Por su parte, Córdoba enfatizó en la importancia de conservar los ecosistemas que permiten el desarrollo de insectos benéficos, como las libélulas, y sugirió mantener limpio todo el tiempo, colocar mosquiteros y cubrir huecos en paredes para evitar la presencia de chinches en casa.

“En un país donde los insectos transmisores suelen ser ignorados por las políticas públicas, este proyecto demuestra el poder de la colaboración entre academia, comunidad y autoridades locales. Enfrentar la enfermedad de Chagas no es sólo una cuestión médica, sino una lucha por el derecho a la información, la prevención y la salud digna”, concluyó. g

El insecticida ha sido aplicado en puntos estratégicos como entradas de casas, cuartos, camas y alrededores. Además, el equipo colocó trampas y realiza visitas periódicas para dar seguimiento a los resultados.

Jade Acosta, vecina de una zona colindante con campos y animales, contó que su cuñado fue picado y que no supo que tenía la enfermedad de Chagas hasta que analizaron su sangre cuando quiso ser donante. Hoy está en tratamiento y puede llevar una vida normal. “Desde que fumigaron no hemos vuelto a ver chinches. Y lo mejor es

La UNAM y universidades de Suiza impulsan más emprendimientos científicos



DIANA SAAVEDRA

Aunque la prioridad de la UNAM es formar y educar, también ofrece apoyos para quienes desean llevar su trabajo científico de investigación al siguiente nivel, afirmó el coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT) de esta casa de estudios, Jorge Vázquez Ramos.

Por ejemplo, cuenta con un esquema para idear emprendimientos; asistencia para contactar empresas interesadas en sus proyectos y las tecnologías que desarrollan; vinculación con entidades exteriores; identificación de servicios; asesoría sobre propiedad intelectual; coordinación de procesos, así como respaldo en la negociación de acuerdos y contratos con actores externos.

Identificar ideas innovadoras

Ante la representante de la Secretaría de Educación, Investigación e Innovación de Suiza, Rocío Robinson, recordó que más de seis mil 500 universitarias e universitarios –miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores– llevan a cabo esta actividad de primer nivel en todas las áreas del conocimiento.

Durante Switzerland & Mexico Startup and Innovation Exchange 2025, Vázquez Ramos sostuvo que por ello la instancia

a su cargo actúa como una guía para identificar ideas innovadoras y colocarlas en la etapa de transferencia.

Red incubadora

En el auditorio del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT), el experto enfatizó ante personal académico, emprendedores y estudiantes que InnovaUNAM es una red de incubadoras para alumnas y alumnos, académicas, académicos y laboratorios especializada en la generación de *startups* (empresa de nueva creación), razón por la cual trabaja con la comunidad emprendedora ofreciendo diversos apoyos y financiamiento.

A decir de Vázquez Ramos, es fundamental conocer las propuestas y que las y los mexicanos piensen más en el negocio como emprendimiento y consecuencia del trabajo que hay detrás.

Al hacer uso de la palabra, Robinson, coordinadora de *startups* en la Universidad de St. Gallen, subrayó: “En Suiza somos tradicionales, pero tenemos una visión de futuro para dar los pasos necesarios y crear múltiples empresas académicas. Por eso estamos forjando el concepto *science-preneurs* (emprendedor científico), ya que queremos que los científicos continúen haciendo ciencia y enseñarles cómo monetizar y obtener dinero de su trabajo.

Comentó que cada plan necesita un modelo de negocio, porque la innovación en este nuevo mundo únicamente funciona cuando alguien está dispuesto a pagar por ella.

A su vez, la directora del ICAT, María Herlinda Montiel Sánchez, aseveró que la jornada permitió ampliar los horizontes de colaboración entre *startups* creadas en México y Suiza, generando múltiples oportunidades de innovación y ampliando las experiencias en ambas naciones.

Iniciativas

En el encuentro, nueve *startups* –cinco de la UNAM y cuatro de Suiza– presentaron los avances de sus propuestas para explorar posibles colaboraciones, a fin de generar mayores vínculos entre personas emprendedoras impulsadas por la Universidad Nacional e instituciones de educación superior de la nación europea.

Las innovaciones que entran en el concepto de *science-preneur* están dedicadas a la aplicación de inteligencia artificial en endoscopías, creación de dispositivos basados en *switches* moleculares para el diagnóstico del envejecimiento saludable, aplicaciones clínicas de un suplemento derivado de células troncales, remediación eficaz de cuerpos de agua dulce salobre, suelos contaminados y zonas oceánicas afectadas por derrames y proteínas con el contenido óptimo de aminoácidos esenciales para la nutrición humana, entre otros.

Se trató de las *startups*: aiEndoscopic Ag, presentada por Philippe Ganz, cofundador y CEO; MindMetrix AG, a cargo de Lara Ming, cofundador y CEO; EGRAFT, aplicaciones clínicas de un suplemento derivado de células troncales, por Miguel Herrera; Gaia Tech AG, correspondió a Enrico Tenaglia, cofundador y R&D lead, y Straintest LLC a Matteo Pariset, cofundador.

También IDERLY, dispositivos basados en *switches* moleculares para el diagnóstico del envejecimiento saludable, mostrado por Tatiana Fiordeliso Coll; Deep Sea Genomics, remediación eficaz de cuerpos de agua dulce salobre, suelos contaminados y zonas oceánicas afectadas por derrames de petróleo, por Liliana Pardo López y Fidel A. Sánchez Flores.

DProtein, proteína con el contenido óptimo de aminoácidos esenciales para la nutrición humana, por Gabriel del Río Guerra; e Incell Tx, generación de células T reguladoras Aloespecíficas con función supresora estable como herramientas terapéuticas en el trasplante renal, lo dio a conocer Gloria Soldevilla Melgarejo. *g*



Nuestra casa de estudios se suma a iniciativa de China por la neutralidad de carbono



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

La Universidad Nacional Autónoma de México participó en el Foro Internacional 2025 sobre Neutralidad de Carbono y Transformación del Sistema Energético, organizado por la Universidad Tsinghua, en Beijing, considerado uno de los encuentros más relevantes en China sobre sostenibilidad climática y transformación energética.

Durante la ceremonia de apertura se lanzó la Iniciativa de Beijing por la Neutralidad de Carbono y la Transformación del Sistema Energético, que hace un llamado a fortalecer el multilateralismo, profundizar la cooperación internacional, promover una transición justa y multiplicar las acciones prácticas frente a la crisis climática.

La UNAM figura entre las universidades firmantes de esta declaración, en un foro que reunió a más de 400 expertos de universidades, centros de investigación, empresas y organismos internacionales de 19 naciones, incluida México.

Adalberto Noyola, director de la Sede de la UNAM en China (Centro de Estudios Mexicanos), representó a la Universidad. Asimismo, participó en el panel sobre colaboración internacional, donde habló sobre el papel estratégico de la colaboración entre las universidades en la transición energética y la acción climática.

También asistieron por parte de la UNAM, Osvaldo Rodríguez Hernández, secretario académico del Instituto de Energías Renovables, y Alejandra Traffon Díaz, posdoctorante en el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático.

“El foro permitió abordar el cambio climático desde una perspectiva más amplia, con una óptica multidisciplinaria. El objetivo no solamente es impulsar energías renovables, sino lograr la neutralidad de carbono, lo cual debe incluir aspectos sociales, industriales y económicos”, destacó Rodríguez Hernández.

Por su parte, Traffon Díaz consideró que el evento representó una oportunidad invaluable para conocer la visión de investigadores de distintos países sobre cómo enfrentar el reto de la transición energética.

“Será enriquecedor volver a México y pensar cómo podemos generar un esfuerzo colectivo para repensar este reto a la luz de lo que otros países están haciendo”, comentó Traffon Díaz.

Ambos académicos coincidieron en que la UNAM debe fortalecer sus vínculos con instituciones chinas, aprovechando los canales abiertos por la representación universitaria en esa nación.

Como siguiente paso, destacaron la necesidad de formalizar las relaciones académicas ya existentes y traducirlas en esquemas de colaboración concretos, que incluyan intercambios estudiantiles

y la gestión de fondos comunes. “La tarea será encontrar a los colegas con líneas de investigación afines, formalizar las relaciones y construir un camino con visión de largo plazo”, concluyó Rodríguez Hernández.

El foro abordó seis áreas clave en sesiones paralelas, incluyendo tecnologías de bajas emisiones, inteligencia artificial aplicada a sistemas energéticos, redes futuras de energía, gemelos digitales y eficiencia energética. Entre los participantes se encontraron expertos de universidades como Harvard, Princeton, Manchester, Birmingham, la Universidad Técnica de Múnich y la Universidad de Waterloo.

Como parte de las reuniones de trabajo, los investigadores de la UNAM visitaron el Centro de Investigación de la Política Energética y Ambiental del Instituto Tecnológico de Beijing.

En el diálogo con investigadores de dicho Centro se intercambiaron experiencias sobre los distintos modelos predictivos del uso de energías procedentes de diversas fuentes con el fin de apoyar políticas públicas en la materia. Se habló también de buscar vías de colaboración como seminarios conjuntos para que investigadores de ambas instituciones y estudiantes de posgrado intercambien experiencias de trabajo con el fin de desarrollar proyectos conjuntos. g

La Universidad de Chile, invitada de honor

Filuni 2025, espacio de reflexión sin fronteras



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Socorro Venegas, Pilar Barba y Rosa Beltrán.

La feria contará con la presencia de 350 sellos editoriales de 16 países y se ofrecerán más de 370 actividades culturales

LIBROS UNAM / LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Uno de los objetivos de esta universidad es la democratización de la palabra, además de la expansión del conocimiento, porque los libros son el reflejo de una comunidad y por extensión de una sociedad, aseguró Rosa Beltrán Álvarez, coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM al anunciar la séptima edición de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni), que tendrá a la Universidad de Chile (UCHILE) como invitada de honor.

En esta ocasión, informó, la Filuni se celebrará del 26 al 31 de agosto en el Centro de Congresos y Exposiciones de la UNAM, con una consigna particular: “El español, el idioma de la cultura y la ciencia”, donde la institución educativa invitada, fundada en 1842, trae una delegación de 120 integrantes, entre personas académicas, autoras y artistas que participarán en 80 actividades.

Además, la feria contará con la presencia de 350 sellos editoriales universitarios de 16 países y se ofrecerán más de 370 actividades culturales y académicas, entre talleres, presentaciones editoriales, mesas

de diálogo, conversatorios, conferencias, obras de teatro y funciones de cine.

La Filuni, abundó, ha construido en colaboración con la UCHILE un programa que explorará los temas: Género y feminismos; Derechos humanos y cultura de paz; Industrias culturales y creativas; América Latina, ayer y hoy; Pueblos y lenguas indígenas, y Tierra en movimiento. Este último, cabe mencionar, conmemora cuatro décadas de los terremotos en Chile y México, ocurridos en marzo y septiembre de 1985, respectivamente.

En el vestíbulo de la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario (CCU), Beltrán Álvarez compartió: “En Cultura UNAM queremos insistir que el mundo necesita encontrar caminos para dirimir diferencias y expresar sus inconformidades a través del diálogo, el pensamiento crítico y el arte. Ningún tipo de violencia es la solución a nada, nunca”.

Desde Chile y otras partes del mundo llegarán a la Filuni personalidades connotadas del pensamiento, la creación y el activismo contemporáneo. Entre ellas, la expresidenta de Chile, Michelle Bachelet, quien en el conversatorio inaugural participará junto con la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Alicia Bárcena, y el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

En su oportunidad, Pilar Barba, vicerrectora de Extensión y Comunicaciones de la UCHILE, indicó que su embajada cultural está encabezada por los poetas Elvira Her-

nández, Raúl Zurita y Elicura Chihuailaf, que son recipiendarios del Premio Nacional de Literatura (Chile); así como la reconocida artista plástica Cecilia Vicuña.

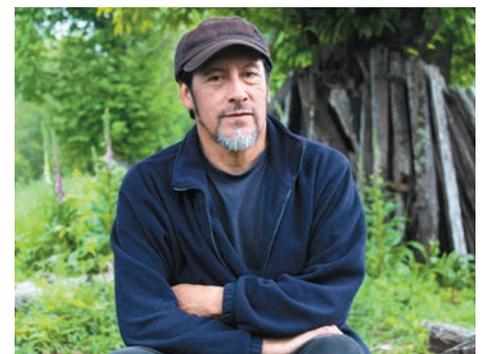
“Queremos que esta experiencia sea un puente entre nuestras comunidades, una oportunidad para pensar juntos la América Latina del presente y del porvenir. Reunir en un mismo espacio las artes, de la mano de editoriales, autores, académicos y estudiantes, significa reconocer el rol articulador de las universidades públicas, depositarias de una tradición intelectual que se renueva permanentemente”, resaltó.

Socorro Venegas Pérez, directora general de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE) de la UNAM, informó que por primera vez la Filuni acogerá a una editorial académica no universitaria como invitada: Siglo XXI Editores, casa editorial que este año celebra su aniversario 60.

Los temas relacionados tanto con la igualdad de género como con las luchas feministas también son parte de la programación. En colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, se realizará un encuentro entre rectoras y titulares de instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

Novedades editoriales

La DGPFE presentará novedades y reediciones de obras emblemáticas, con las que reafirma el compromiso de promover el diálogo cultural y académico entre México y Chile. De estas presentaciones editoriales destacan *Andar la tierra*, antología de crónicas, cartas, notas y poemas de Gabriela Mistral, compilada por Lina Meruane y coeditada por la UNAM, el Fondo de Cultura Económica y la UCHILE; *País contra paisaje. Poesía chilena reciente*, una antología compilada en 2012 por Daniel Saldaña París y que hoy vuelve en una edición actualizada que integra seis nuevas autoras y autores, así como *La brecha*, de Mercedes Valdivieso, un texto que desafió las normas conservadoras de su momento y que, con prólogo de Arelis Uribe, se suma a la colección Vindictas. Novela y memoria.



• El poeta chileno Elicura Chihuailaf, forma parte de la delegación de su país.

También se hablará sobre la reciente inclusión en la colección Material de Lectura de grandes figuras de la literatura chilena, como Elvira Hernández, Raúl Zurita y Andrés Anwandter, además de las reediciones dedicadas a Gabriela Mistral, Vicente Huidobro, Hernán Lavín Cerda, Pablo Neruda, Nicanor Parra, Gonzalo Rojas y Jorge Teillier. Asimismo, se presentará un libro sobre Teresa Wilms Montt, con nota introductoria de Andrea Muriel, en la serie Vindictas. Poetas Feministas Latinoamericanas.

Lugar de encuentro del pensamiento

Organizada por la Coordinación de Difusión Cultural, a través de la DGPFE, la Filuni se ha consolidado a lo largo de sus ediciones como el foro más relevante para la edición universitaria en Iberoamérica, al conjugar el saber académico con la creación cultural y potenciar el libro universitario como un espacio de diálogo, diversidad y pertenencia. Es un lugar de encuentro del pensamiento que reúne a quienes escriben, editan, leen y transforman el mundo desde las aulas, las imprentas y las bibliotecas.

Otras personalidades que asistirán a la Feria serán el investigador, poeta y especialista en literatura infantil y juvenil Felipe Munita; la escritora Piedad Bonnett; el narrador y ensayista William Ospina (ambos colombianos), al igual que la narradora, guionista y dramaturga argentina Claudia Piñeiro.

Enmarcado en el 70 aniversario de la DGPFE, el Programa Académico para Profesionales de la Feria incluye jornadas y coloquios dirigidos a participantes de la cadena del libro a fin de fomentar el intercambio de ideas y la generación de proyectos editoriales. Entre estas actividades se encuentran el Coloquio Internacional de Edición Universitaria, el Coloquio Internacional de Lenguas Indígenas, el Seminario Permanente de Editores, la Jornada Internacional de Bibliotecarios, el Seminario Internacional de Derechos de Autor, la Jornada Internacional de Libreros Universitarios y el Coloquio “La vecindad distante: puentes y fronteras entre Iberoamérica y Estados Unidos”, que se llevará a cabo por primera vez.

Del martes 26 al domingo 31 de agosto, el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM será de nuevo la sede de la Filuni, cuya entrada es libre y abierta para todo público. El programa completo de actividades se puede consultar en filuni.unam.mx y los detalles, en las redes sociales de [@librosunam](https://twitter.com/librosunam).

Pensar el presente: poder y resistencia

La situación actual de Palestina será un tema necesario. Tithi Bhattacharya, profesora de historia en la Universidad de



● La historiadora Tithi Bhattacharya hablará sobre la situación en Palestina.

Purdue, Estados Unidos, reflexionará sobre la manera como las estructuras coloniales de ocupación en Palestina afectan la continuidad de la vida cotidiana y la transmisión de la cultura, en compañía de la investigadora Amneris Chaparro, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM.

A su vez, Irmgard (Gardi) Emmelhainz hablará de su libro *El cielo está incompleto*, un testimonio del conflicto entre Palestina e Israel que plasma su experiencia en los territorios ocupados de la región. Lina Meruane presentará *Palestina en pedazos*, fruto de sus viajes a aquella desgarrada región y en el que expone sus observaciones sobre las circunstancias cotidianas padecidas por la población palestina y reflexiona sobre la condición humana.

El español y sus retos en la actualidad

La Filuni ha organizado actividades para reflexionar sobre el papel del español en la construcción del pensamiento y los retos que enfrenta ante la hegemonía de otras lenguas en contextos académicos y digitales. Claudia Neira, Eva Orúe, Dejanira Álvarez, Adriana Ángel y William Lee encabezarán el conversatorio “La defensa del

español a través de la cultura escrita”, en tanto que Eduardo Lago y Sandra Lorenzano ofrecerán la conferencia “Seis tesis sobre la situación del español en Estados Unidos”.

Transmisión radial

Radio UNAM y Radio UCHILE transmitirán el programa *México en el corazón austral*, además de entrevistas y contenidos especiales antes y durante la Feria. También, la *Revista de la Universidad de México* y la revista *Palabra Pública* dedican sus números de verano a la literatura chilena y mexicana, respectivamente, mientras que *Cuadernos Americanos*, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, publicará un dossier especial con cuatro notas sobre la región latinoamericana y *Voices of Mexico*, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, un artículo sobre la Filuni.

Proyectos especiales en colaboración

Para honrar la participación de la Universidad de Chile, se coordinaron colaboraciones entre esta institución y diversas dependencias universitarias, que se extendieron a proyectos artísticos y mediáticos cuyo marco será la Filuni. En coordinación con la Dirección de Danza, se presentará *Acciones para un recado*, una coreografía que combina danza, música y expresión corporal, cuya inspiración fue el libro *Gabriela Mistral en México: La construcción de una intelectual (1922-1924)*, de Carla Ulloa Inostroza. Adicionalmente, el Teatro Nacional Chileno en colaboración con la Facultad de Música presenta *La población*, cuya composición es del cantautor chileno Víctor Jara.

TV UNAM y UCHILETV estrenarán una coproducción documental sobre Gabriela Mistral, Pablo Neruda, Roberto Bolaño y la influencia de la literatura chilena en México, acompañada por ciclos cinematográficos realizados por alumnado egresado de la Universidad de Chile y la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas. g



● Edición 2023.

EL DESNUDO COMO UNA DECLARACIÓN IDENTITARIA QUE CUESTIONA LAS FORMAS HEGEMÓNICAS

Fernanda Ayala y Luis Vargas Santiago / Instituto de Investigaciones Estéticas

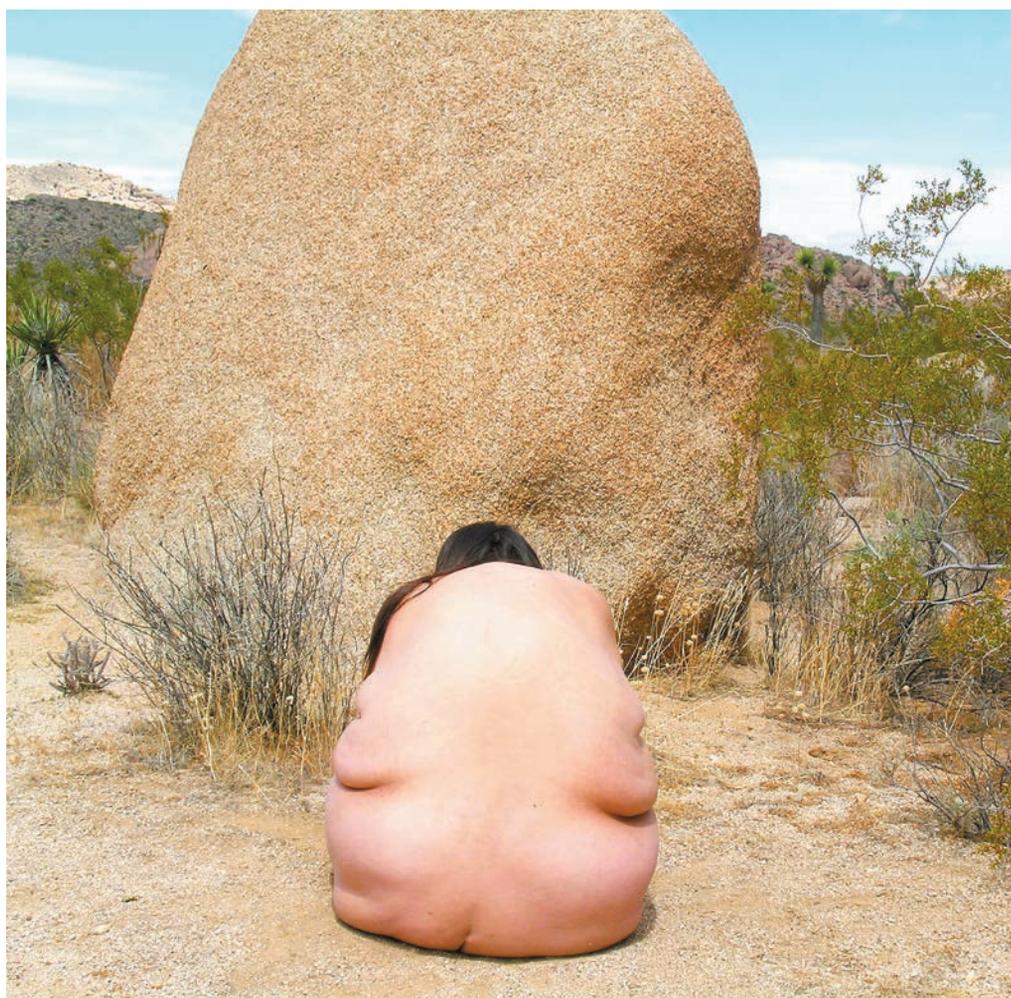
Una roca en medio del desierto se yergue rotunda, rodeada de algunas plantas y una línea alta del horizonte. El sol se adivina escondiéndose en lontananza, otorgando a la imagen una luz equilibrada y de sombras recortadas. El paisaje terroso contrasta con la rosada y tersa piel de Laura Aguilar en este autorretrato. La posición de su cuerpo dialoga con la solidez de la roca. Lo que observamos es una fisonomía femenina distinta a la que se suele representar en el arte canónico. Es un cuerpo de grandes dimensiones. La artista plantea un inteligente juego de correspondencias entre los tonos de la roca y su piel, así como con la forma de ambos. Se coloca en un primer plano interpelando la mirada del espectador, aunque le da la espalda; se impone en el centro del paisaje, pero no reconoce a quien la mira. En un segundo plano se encuentra la roca como segunda barrera a nuestra mirada. Es una de muchas formaciones pétreas del Parque Nacional Joshua Tree, en California.

Aun cuando la artista pretende mimetizarse con la naturaleza, salta a la vista su figura desnuda. Si bien en cuanto a forma, redonda y quieta, podría asemejarse a una roca, sus curvas y la textura que sugiere la fotografía delatan su cuerpo como lo que es. De superficie áspera, la roca se contrapone a la corporalidad lisa y táctil. En la conversación entre ambas yace un cuestionamiento a la idea del desnudo. ¿Es ella visible o invisible? Emula y niega a la vez los géneros de retrato erótico y el paisaje; presenta cuerpos que suelen ser

inexistentes en el canon y apunta a fusionarse con la naturaleza como gesto de afirmación subjetiva y apropiación de lo exterior.

En comparación con la roca dura, permanente e inmóvil, notamos el cuerpo no hegemónico de Laura Aguilar como uno suave, dócil, capaz de sugerir movimiento incluso en su inmovilidad. Busca representarse como un elemento natural, como si se tratara de una dimensión poshumana, simbiótica con la tierra.

Aguilar no erotiza ni sexualiza su cuerpo desnudo. De manera semejante a su trayectoria, usa aquí el desnudo como una declaración identitaria y una manera de cuestionar las formas hegemónicas. Su búsqueda con la naturaleza es inusual. Lo que nos muestra es un esfuerzo por ser vista como parte “naturalizada” del paisaje. No como un acto de invisibilización o intervención artificial, sino declarándose parte de un territorio que es todo.



Grounded #111, impresión de pigmento de archivo, 2006-2007.

Las autoras Dana Luciano y Mel Y. Chen describen la relación de Aguilar con la naturaleza como parte de una conciencia mestiza “that links marginalized subjects to the land, not just symbolically but material (vincula a sujetos marginados con la tierra, no sólo simbólicamente sino de manera material)” (en “Has the Queer ever Been Human?”, *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies* [2015]: 186). Es una artista chicana que se encuentra a sí misma en los paisajes californianos donde creció.

La serie a la que pertenece la fotografía se titula *Grounded* y fue realizada entre 2006 y 2007, es uno de los pocos trabajos que realizó digitalmente y a color. En ella vuelve a los territorios del Greater Mexico como estrategia de reencuentro consigo misma. En entrevistas cuenta que, a finales de la década de 1990, viajó por los paisajes de Nuevo México con el fin de curarse de una grave depresión y pensamientos suicidas. De este viaje nació la serie *Nature Self Portrait*.

En *Grounded*, que en español se traduciría como “conectada a la tierra”, muchos de sus intereses artísticos anteriores son profundizados, como la exploración del desnudo, las disidencias, un entendimiento del cuerpo poshumano y la confrontación al espectador con imágenes no estereotipadas. Hasta antes de esta serie, su trayectoria artística había estado llena de un increíble conocimiento y manejo de la fotografía análoga y la impresión en plata sobre gelatina que, desde sus inicios como aprendiz, le causaron gran fascinación, pues fueron un espacio seguro y de exploración, dado los problemas de aprendizaje que la habían aislado en otros espacios educativos.

Nacida en San Gabriel, California, en 1959 y de padres de ascendencia mexicana, fue muy cercana a la comunidad chicana y *queer* de California, a la cual retrató constantemente en su obra. En uno de sus autorretratos más emblemáticos,



Three Eagles Flying, impresión en gelatina de plata, 1990.

Three Eagles Flying, de 1990, aborda la problemática de ser una mujer sexodisidente y chicana atravesada por la frontera y reprimida tanto por la identidad mexicana como por la estadounidense que se simbolizan en las banderas que constriñen su cuerpo. Tal imagen es una materialización de la “nueva mestiza” que ya narraba Gloria Anzaldúa en su libro *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza* (San Francisco: Aunt Lute Books, 2012). En *In Sandy's Room*, del mismo año, nos muestra, en cambio, la libertad íntima y profunda en la que en un día caluroso deja retratar su cuerpo desnudo frente a un ventilador en el cuarto de alguna amiga o amante.

Lo que vemos en *Grounded* #111 es una construcción autorreflexiva y madura de su propia identidad, atravesada por sus vivencias como lesbiana, chicana, neurodivergente y habitando un cuerpo no hegemónico.

Es en la naturaleza desértica donde Aguilar aprehende el mundo táctil y nos hace una invitación a ver, tocar y sentir lo redondo de la piedra, lo redondo de su cuerpo, y descubrir en ello la textura que existe... una invitación a habitar un cuerpo en un ambiente que no llama a la sexualización patriarcal, pero sí a la exploración de sensaciones.

Aguilar fue galardonada y reconocida con varios premios. Antes

de su muerte en 2018, tuvo una exposición retrospectiva en el Vincent Price Art Museum en East Los Angeles College en 2017.^g

Nacida en San Gabriel, California, de padres de ascendencia mexicana, fue muy cercana a la comunidad chicana y *queer*, a la cual retrató constantemente en su obra



Will Work For #4, impresión en gelatina de plata, 1993.

Instalación sonora sobre simulaciones digitales de lo humano

JOSÉ JUAN REYES / CULTURA UNAM

El experimento es el siguiente: un par de cabinas telefónicas de Telmex en desuso, olvidadas gracias al desarrollo tecnológico, se convierten en tecnología de punta, ya que el visitante puede conversar con un *chatbot* que habita en su interior y que asimila el estado de ánimo de la persona en turno.

Así es *Leviatán. Instalación sonora sobre simulaciones digitales de lo humano*, que se exhibe en el Colegio de San Ildefonso del 2 de agosto al 28 de septiembre, y que es un ejemplo de las posibilidades expresivas que ofrece la interactividad con la inteligencia artificial, la cual se ha convertido en un recurso cotidiano para entablar un diálogo entre la realidad y la fantasía y, desde una perspectiva artística, forma parte de las reflexiones y los debates sobre sus alcances y su impacto en las personas.

El título de la pieza hace referencia a la figura bíblica y filosófica del monstruo marino, un ser que representa el caos y el surgimiento de nuevas estructuras, tal como lo describió Thomas Hobbes (1588-1679), filósofo inglés conocido por su obra homónima publicada en 1651, donde simboliza al Estado como una entidad construida por la unión de todas las voluntades humanas.

La propuesta, creada por los artistas María Salafranca y Ciro Puig Bonet, ambos de la Escuela Internacional de Cine y Televisión de Cuba, se compone de dos cabinas telefónicas habitadas por una entidad digital que conversa con quienes interactúan al descolgar el auricular. Esta interacción va nutriendo la propia personalidad del *chatbot*, creado específicamente para la pieza.

Los artistas logran de esta manera que la IA evolucione y adopte rasgos, emociones o respuestas moldeadas por los visitantes, permitiendo así que deje de ser un espectador para convertirse en coautora de esta narrativa sonora viva.

“No queremos moralizar con la pieza, ni cuestionar la pertinencia de la IA, tampoco intentamos decir si está bien o no. En cambio, esperamos alimentar el debate, pues consideramos interesante que se cuestione la relación que ésta tiene con los seres humanos. No es una apología de la tecnología; simplemente hacemos un experimento y observamos los resultados. Queremos que cada usuario llegue a sus propias conclusiones”, señaló María Salafranca.

Previo a la apertura, los autores realizaron un periodo de prueba con entrenamiento abierto a varios invitados a lo largo de un mes, a quienes se les pidió realizar diversas conversaciones con el *chatbot*, lo que permitió que la herramienta comenzara a expandirse y desarrollar emociones, así como técnicas de seducción o engaño. *g*



Foto: Pili Pala.

● *El gran teatro del mundo, Carro de Comedias.*

Teatro UNAM reanuda actividades

El 31 de julio Teatro UNAM reanudó actividades correspondientes al segundo semestre del año con una programación que cruza disciplinas, territorios y discursos, la cual busca expandir las formas de encuentro entre el público y las artes escénicas.

La programación arrancó con *La tuerca: natura réplica*, una conferencia performática de ensayo filmico de Mapa Teatro (Colombia) que se presentó en el Auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC). La pieza forma parte del ciclo “La digestión de la tierra: repertorios de abono y escombro” del programa Materia Abierta, en colaboración con el MUAC, Casa del Lago y Teatro UNAM.

Al Teatro Juan Ruiz de Alarcón regresa la coproducción de Teatro UNAM y la Compañía Nacional de Teatro: *Prendida de las lámparas*, escrita por Elena Guiochins y dirigida por Mariana García Franco, que conmemora el centenario del nacimiento de Rosario Castellanos. La propuesta ofrece una mirada íntima y crítica sobre el cruce entre escritura y vida.

También regresa los fines de semana a la explanada de la fuente del Centro Cultural Universitario, el Carro de Comedias con su divertida y provocadora versión de *El gran teatro del mundo*, de Pedro Calderón de la Barca, dirigida por Andrés Carreño. Esta adaptación contemporánea convierte la obra barroca en un juego escénico que cuestiona el destino, la representación y la movilidad social.

El próximo 9 de agosto el Teatro Santa Catarina, ubicado en Coyoacán (Jardín Santa Catarina 10), albergará el estreno de *Esto no es lo que parece*, una creación colectiva bajo la dirección de Isabel Toledo, surgida del trabajo con Karen “Sawí” Basurto, Edurne Goded, Daniela Luque, Michelle Menéndez y Tae Solana Shimada. La obra propone un acto de reexistencia que desafía los mandatos de belleza desde una mirada feminista, apostando por el cuerpo como territorio de memoria, deseo y transformación.

Por otro lado, el Auditorio del MUAC será sede de dos únicas funciones de *Mi madre y el dinero*, una pieza de teatro documental dirigida por Anacarsis Ramos, en colaboración con su madre Josefina Orlaineta, producida por Pornotráfico. Esta obra reconstruye desde el archivo personal y la memoria familiar una historia de resiliencia ante la precariedad económica.

La programación puede consultarse en redes sociales: @TeatroUNAM y en <https://teatrounam.com.mx/teatro/> *g*

CULTURA UNAM



Foto: Gustavo Gersayn.

Segundo informe de María de los Ángeles Castro

La ENAC se fortalece institucionalmente

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC) continúa el camino para su fortalecimiento institucional y el compromiso de diálogo con el fin de construir una comunidad incluyente y ética, en concordancia con los principios universitarios, aseveró la directora, María de los Ángeles Guadalupe Castro Gurría.

Al presentar su segundo informe de actividades (2024-2025), mencionó que entre los avances más significativos de la ENAC en el periodo que se informa destaca el proceso de evaluación diagnóstica del plan de estudios de la Licenciatura en Cinematografía, lo que constituye un punto de partida imprescindible para resolver problemas estructurales del quehacer académico de la escuela.

Además, por segundo año consecutivo, se obtuvo el apoyo de la Secretaría General para disponer de recursos dirigidos a las realizaciones de tesis filmicas y a la inscripción y asistencia a festivales cinematográficos, así como la autorización de los recursos para desarrollar el proyecto de fortalecimiento de la seguridad y modernización de la infraestructura y equipamiento de la Escuela.

En la Sala Manuel González Casanova, Ángeles Castro indicó que se realizaron siete exámenes profesionales de la licenciatura, cuatro veces más que los tres años anteriores. Además, se trabaja en la integración de cuatro nuevas modalidades de titulación aprobadas por el Consejo Técnico de la ENAC, y que se agregarán a las tres que ya se tienen.

Ante la comunidad de la Escuela y la secretaria general, Patricia Dávila Aranda, dijo que alumnas y alumnos de la Escuela y 16 externos, liberaron su servicio social. Asimismo, se realizó una prueba piloto para la generación 21 del Taller Permanente de Desarrollo de Guion –a cargo de Elisa Miller, ganadora de Palma de Oro del Festival de Cannes y Fernando Eimbcke, director de *Temporada de patos*, película



● Destacada labor de vinculación.

ganadora de 11 premios Ariel–, orientado a asesorar y acompañar el desarrollo de los guiones de tesis, con la finalidad de garantizar la calidad de su propuesta estética y narrativa.

En el tema de profesionalización, expuso que como parte del Programa de Óperas Primas, el documental *La Bola* –en el que se hace un amplio uso de material filmico de archivo de la Revolución mexicana– está en etapa de posproducción que incluye procesos avanzados de colorización, interpolación de cuadros, generación estereoscópica y diseño sonoro apoyados en inteligencia artificial.

En el rubro de posgrado, indicó que en noviembre de 2024 se solicitaron correcciones a la propuesta de modificación del plan de estudios y los programas de estudio de la Maestría en Cine Documental, para vincular entre sí los trabajos de los subcomités de la Maestría en Artes y Diseño, cuya población escolar en el área de Cine Documental estuvo integrada por 21 alumnas y alumnos y nueve del Doctorado en Artes y Diseño en la línea de investigación de Cine Documental.

Para el semestre 2025-1 se aceptaron ocho estudiantes en la maestría, el doble que el año anterior, y cuatro en el doctorado, e incrementó el número de graduados de la maestría con 11, cifra que contrasta con la del periodo 2019-2023 que fue de ocho.

Apuntó que la planta docente de la ENAC está conformada por 15 profesores de carrera, 11 técnicos académicos, 59 profesores de asignatura y 14 personas de apoyo académico.

En el rubro de vinculación, la ENAC firmó una serie de bases de colaboración, con entidades universitarias como las escuelas nacionales de ciencias de la Tierra y Forenses, y la Facultad de Psicología con el fin de que ésta proporcione apoyo psicológico profesional y especializado a las comunidades de las tres escuelas, mediante el proyecto Espora Psicológica. También, con TV UNAM, para generar proyectos de coproducciones, intercambio de materiales audiovisuales educativos y culturales, asesorías, además de promover la formación y actualización de sus recursos humanos.

Con la Facultad de Contaduría y Administración se colabora para contribuir al fortalecimiento de los objetivos académicos y realizar trabajo conjunto en difusión y extensión de la cultura, y con la Filmoteca de la UNAM se participará en la digitalización de obras cinematográficas producidas por el CUEC-ENAC hasta 2027.

Detalló que se realizaron cinco publicaciones con 8 mil ejemplares impresos y dos más digitales. Se distribuyeron 98 títulos impresos en 47 puntos de venta y 30 del fondo digital que se comercializan en seis plataformas a través de libros.unam.mx.

Dijo que se priorizó la digitalización de copias compuestas de material filmico de 16 y 35 milímetros, cortos y largometrajes. El número de minutos digitalizados fue equivalente a 23 horas de tiempo pantalla, más del triple de lo realizado en el periodo anterior y, gracias al convenio con la Filmoteca de la UNAM, se podrán digitalizar 90 minutos al trimestre de obras cinematográficas producidas por el CUEC-ENAC.

Al comentar el Informe, Dávila Aranda reconoció que la ENAC es una instancia académica que crece fuertemente. “Es un semillero de personas talentosas y triunfadoras apoyadas por otras más talentosas y triunfadoras”.

Felicito a la comunidad de la entidad por el trabajo conjunto realizado durante este segundo año de actividades y los invito a seguir juntos, para que la Escuela continúe siendo un espacio de libertad creativa, de pensamiento crítico y compromiso con el arte cinematográfico. *g*

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 4 de agosto de 2025 • 24

- ➔ Abogacía General. Circular. Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/09/2025, relativo a la figura “amicus curiae”2
- ➔ Políticas de uso de cuentas de correo electrónico institucionales3
- ➔ Resultados del Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios 20257
- ➔ Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM. Servicio Social y Voluntariado. Convocatoria Estancia 2026-18
- ➔ Becas de formación en TIC. Capacitación 2026-111
- ➔ Premio Internacional de Investigación en Derecho Héctor Fix-Zamudio, 202513

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información14
- ➔ Facultad de Contaduría y Administración15



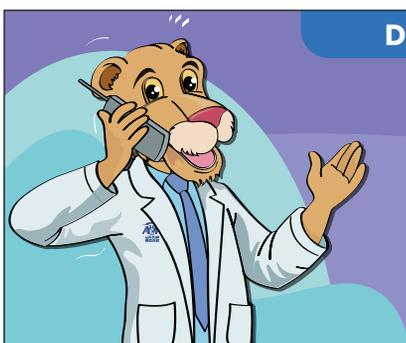
GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250804/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250804-convocatorias/>



DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD

¿NECESITAS ATENCIÓN PSICOLÓGICA?*

SI ERES ESTUDIANTE DE LA UNAM Y PERTENECES A UNA SEDE EXTERNA A C.U., PUEDES SOLICITAR APOYO TELÉFONICO AL

55 5622 0127 DE LUNES A VIERNES, DE 15:00 A 21:00 HRS



www.dgas.unam.mx



1-1



PACHUCA

PUMAS



Foto: Juan Carlos Ruiz.

La misma pista se usará en los Olímpicos 2028

Ocho medallas para Yareli Acevedo en el Summer Slam 2025

Dos oros, cuatro platas y dos bronce, fueron las preseas obtenidas por la ciclista auriazul, alumna de Contaduría, en la competencia avalada por la Unión Ciclista Internacional

NEFTALÍ ZAMORA

Yareli Acevedo Mendoza, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, ciclista representativa de la UNAM y seleccionada nacional, obtuvo ocho medallas (dos de oro, cuatro de plata y dos de bronce) durante su participación en el torneo internacional Summer Slam 2025, celebrado del 1 al 26 de julio en el mismo lugar que será sede del ciclismo de pista en los próximos Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028: el VELO Sports Center.

La ciclista auriazul destacó con dos preseas de oro en la prueba de elimina-

ción, donde superó a la noruega Anita Stenberg, campeona europea y número uno en el *ranking* mundial de resistencia de élite femenil de la Unión Ciclista Internacional (UCI).

“Estoy feliz. Demostramos muy buen nivel, aunque hay detalles por pulir. A pesar de ser competencias de preparación, cuando te subes a la pista lo das todo por ti y por tu país. Hemos mejorado en lo físico y en lo mental, y ahora tenemos la mira puesta en el Campeonato del Mundo y, claro, en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028”, expresó la atleta universitaria.

La competencia, avalada por la UCI, consistió en una serie de seis eventos desarrollados a lo largo de tres semanas. En ella participaron ciclistas de distintas partes del mundo, quienes buscaron sumar puntos en el *ranking* internacional.

Acevedo Mendoza inició su participación en el tercer evento del Summer Slam el 16 de julio, día en el que obtuvo bronce en eliminación, plata en carrera por puntos y un cuarto lugar en *scratch*. En el cuarto evento, celebrado el 19 de julio, consiguió plata en la prueba de ómnium. En el quinto evento, el 23 de julio, alcanzó el oro en eliminación, plata en puntos y nuevamente el cuarto lugar en *scratch*. Finalmente, en el sexto y último evento, disputado el 26 de julio, sumó una segunda medalla de oro en eliminación, una plata en puntos y un bronce en *scratch*.

Avances en estrategia y técnica

Con estos resultados, la pedalista auriazul se posiciona en el cuarto lugar del *ranking* mundial de resistencia élite femenil de la UCI. “En esta competencia se probaron avances en estrategia y técnica, que se reflejan directamente en el rendimiento, Yareli mejoró en la habilidad de conducción, y cuenta con un abanico muy amplio de recursos tácticos. Seguimos aprendiendo y perfeccionando el camino rumbo al Campeonato Mundial”, comentó el entrenador de Yareli Acevedo, Edmundo Alpízar Barsurto, quien también es presidente de la Asociación de Ciclismo de la UNAM.

En abril de este 2025, Acevedo Mendoza se consagró triple campeona panamericana en el Campeonato Panamericano de Pista Élite 2025, celebrado en Asunción, Paraguay, al adjudicarse el primer lugar en las pruebas de *scratch*, eliminación y ómnium, con lo que aseguró su clasificación al Campeonato Mundial de Pista UCI, a realizarse en Santiago de Chile del 15 al 19 de octubre. Como parte de su preparación para enfrentar el compromiso, la deportista puma también competirá en la modalidad de ruta en la Vuelta a Guatemala, del 31 de octubre al 9 de noviembre de 2025.

Con estos resultados, Acevedo Mendoza, quien actualmente se encuentra en proceso de titulación en la carrera de Administración, continúa su ascenso en el circuito internacional y se perfila como una de las principales cartas mexicanas rumbo a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. [g](#)

Presencia auriazul en los Juegos Panamericanos Junior de Asunción

Representantes de la UNAM tendrán actividad en hockey sobre pasto, baloncesto 3x3, handball, patinaje de velocidad y canotaje

RODRIGO DE BUEN

La segunda edición de los Juegos Panamericanos Junior, considerada la fiesta deportiva juvenil más importante del continente, se llevará a cabo en Asunción, Paraguay, del 9 al 23 de agosto, y en la delegación mexicana que participará en esta justa destaca la presencia de nueve representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En la disciplina de hockey sobre pasto, cuatro alumnas de la UNAM integran la plantilla del combinado tricolor que buscará superar el sexto lugar alcanzado por México el año pasado en Surrey, Canadá, en el Campeonato Juvenil de la especialidad. Ellas son Ximena Valeria Noria Torres, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración; Brenda Natalia Moreno Muñoz, de la Escuela

Nacional Preparatoria plantel 9 Pedro de Alba; Melanie Mayte Cruz Cortés, del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur; y Gala Montserrat Plata Pérez, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala.

“Nos tocó en el mismo grupo de Estados Unidos, Chile y Guyana. Esperamos competirle a Chile para avanzar a la semifinal. Estados Unidos y Argentina, son sin duda las favoritas para estar en la final, así que nos estamos preparando para superar la ronda de grupos. Estoy muy contenta y emocionada por poder competir en esta justa; bajo la casaca de la selección nacional llevo siempre la de la UNAM, por todo lo que me ha dado hasta ahora en mi formación”, dijo Ximena Noria.

En basquetbol 3x3, el entrenador de la selección varonil mayor de la UNAM, Daniel Gómez León, dirigirá al representativo mexicano. “Recientemente ganamos oro con la Universidad Nacional en los Campeonatos Nacionales Universitarios de la ANUIES, y en esta especialidad hemos participado desde sus inicios. A lo largo de mi trayectoria he trabajado en

otros eventos que me acercaron a esta responsabilidad y que me han dado cierta experiencia al ser parte del *staff* que ahora me toca encabezar para estos Juegos Panamericanos Junior. Me honra y me da mucho orgullo representar a nuestro país y a la Universidad Nacional”, sostuvo el entrenador auriazul.

Juan Carlos Rovalo Sandoval, entrenador en jefe de la Asociación de Canotaje de la UNAM, asistirá como delegado y entrenador del equipo femenino.

“Es para mí una gran responsabilidad representar a México, pero también a la UNAM. Nuestra casa de estudios evoca a lo mejor de la educación en nuestro país, y el deporte es un complemento muy importante para todos los universitarios”, comentó Rovalo Sandoval, expresidente de la Asociación de Canotaje de la UNAM, con 15 años como entrenador de la disciplina en la Universidad.

A esta lista se suman Topanga Alejandra Ruiz Pineda, alumna de psicología en la FES Iztacala, en la disciplina de handball; y Alejandro Castañeda Piña, de la Facultad de Ciencias, en patinaje de velocidad.

La primera edición de este certamen se celebró en 2021 en Cali, Colombia, marcando un momento importante para el deporte juvenil en el continente. En esta segunda edición se espera la participación de más de cuatro mil atletas, en 42 disciplinas. Este evento no sólo ofrece una plataforma para los jóvenes atletas, sino también la oportunidad de poder clasificar en algunos deportes para los Juegos Panamericanos de 2027, a efectuarse en Lima, Perú. *g*



● Gala Plata, de la FES Iztacala.



● Alejandro Castañeda, de Ciencias.



● Topanga Ruiz, de la FES Iztacala.



Juan Ruiz de Alarcón
Funciones jueves y viernes a las 20 h,
sábados a las 19 h y domingos a las 18 h,
hasta el 23 de agosto.



TEATRO PRENDIDA DE LAS LÁMPARAS

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,580

EL CAMBIO DE MENTE QUE REQUIERE LA NUEVA MASCULINIDAD



¿QUÉ PERCIBEN LAS Y LOS JÓVENES?
HABLAMOS CON MUJERES Y HOMBRES UNIVERSITARIOS

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 4 de agosto de 2025

- ➔ Abogacía General. Circular. Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/09/2025, relativo a la figura “amicus curiae”2
- ➔ Políticas de uso de cuentas de correo electrónico institucionales3
- ➔ Resultados del Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios 20257
- ➔ Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM. Servicio Social y Voluntariado. Convocatoria Estancia 2026-18
- ➔ Becas de formación en TIC. Capacitación 2026-111
- ➔ Premio Internacional de Investigación en Derecho Héctor Fix-Zamudio, 202513

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información14
- ➔ Facultad de Contaduría y Administración15



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250804/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250804-convocatorias/>



DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD

¿NECESITAS ATENCIÓN PSICOLÓGICA?

SI ERES ESTUDIANTE DE LA UNAM Y PERTENECES A UNA SEDE EXTERNA A C.U., PUEDES SOLICITAR APOYO TELÉFONICO AL

55 5622 0127 DE LUNES A VIERNES, DE 15:00 A 21:00 HRS



www.dgas.unam.mx

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ABOGACÍA GENERAL

CIRCULAR AGEN/09/2025

ASUNTO: Se da a conocer el Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/09/2025, relativo a la figura "amicus curiae".

A LAS PERSONAS TITULARES DE FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS; COORDINACIONES DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANIDADES Y DIFUSIÓN CULTURAL; A TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SUBSISTEMA JURÍDICO Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL PRESENTES

Con fundamento en los numerales Segundo, fracción VI y Quinto, fracción II del *Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de agosto de 2023, esta Oficina cuenta con atribuciones para emitir criterios de interpretación, así como para sistematizarlos, unificarlos y difundirlos.

En este sentido, se da a conocer el Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/09/2025, cuyo texto se transcribe a continuación:

AMICUS CURIAE. NATURALEZA Y ALCANCES.

La figura amicus curiae puede admitirse por el Tribunal Universitario de forma potestativa, siempre que sea remitida por personas u organizaciones sin interés o intervención en el asunto, y en cualquier caso, no está obligado a responderla ni tomarla en cuenta expresamente en sus resoluciones.

Respecto de si cualquier entidad académica o dependencia universitaria de la UNAM puede remitirlas al Tribunal Universitario, esto sólo es posible cuando esa facultad esté contemplada normativamente para quien la remite, por estar los entes de derecho público limitados en sus atribuciones por el principio de facultades expresas.

Ordenamientos interpretados: Estatuto y Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género.

Instancia solicitante: Tribunal Universitario.

Oficio: AGEN/DGEL/1927/2025 (31/07/2025).

Asimismo, informo que el citado Criterio de Interpretación Jurídica se encuentra disponible para su consulta en la página: <https://www.dgelu.unam.mx/>

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 31 de julio de 2025
El Abogado General

Hugo Alejandro Concha Cantú



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Desarrollo Institucional

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación (CATIC)

POLÍTICAS DE USO DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONALES

Con fundamento en la fracción II del numeral Segundo del *Acuerdo por el que se crea el Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México*, es facultad de este Consejo Asesor sugerir políticas que orienten, apoyen y contribuyan a justificar las decisiones referentes al desarrollo, adquisición, administración y uso de Tecnologías de Información y Comunicación en la UNAM, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines sustantivos impartir educación superior para formar personas profesionistas, personas investigadoras, profesorado universitario y personas técnicas útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la Universidad, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y puede organizarse como lo estime conveniente para alcanzar sus fines sustantivos.

Que la DGTIC tiene a su cargo la administración de las cuentas de correo en los dominios institucionales de la Universidad, los cuales corresponden a: @unam.mx, @comunidad.unam.mx y @unam.edu

Que el 6 de septiembre de 2021 se publicaron en Gaceta UNAM las *Políticas de uso de cuenta de correo electrónico en el dominio @unam.mx* y las *Políticas de uso de cuenta de correo electrónico en el dominio @comunidad.unam.mx*

Que de la revisión de estos documentos por parte de este Consejo Asesor se acordó conjuntar las políticas aplicables a los dominios de correo electrónico institucionales en un solo documento para actualizar su marco jurídico y facilitar su comprensión y aplicación por parte de las personas usuarias.

Debido a lo anterior, se expiden las siguientes:

POLÍTICAS DE USO DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONALES

I. DISPOSICIONES GENERALES

1. Las presentes Políticas de uso de cuentas de correo electrónico Institucionales (en adelante, las Políticas) tienen por objeto establecer las disposiciones relativas a la asignación, condiciones de uso, suspensión y revocación de las cuentas de correo electrónico bajo los dominios institucionales administrados por la DGTIC (en adelante, cuentas de correo electrónico).
2. Las disposiciones establecidas en este instrumento son de observancia obligatoria para todas las partes que intervie-

nen en el proceso de asignación y revocación de cuentas de correo electrónico, así como para sus usuarios.

3. Para efectos de las presentes Políticas, se entenderá por:

A. Almacenamiento: Capacidad de resguardo de mensajes y archivos asociados en las carpetas de la cuenta de correo electrónico.

El almacenamiento puede ser:

- a. En la nube pública del proveedor de servicios, sujeto a sus propias políticas y condiciones.
- b. En la nube privada de la UNAM, se realiza en la infraestructura de los Centros de Datos administrados por la DGTIC, sujeto a las políticas y condiciones que establezca esta última, para los dominios institucionales que apliquen.
- c. En los equipos de cómputo asignados al personal de las áreas universitarias, estará sujeto a los procedimientos, políticas y condiciones que determine cada área universitaria.

B. Áreas universitarias: Las dependencias administrativas, entidades académicas e instancias universitarias.

C. Aviso de privacidad: Documento que informa a las personas sobre cómo se recopilan, utilizan y protegen sus datos personales.

D. CATIC: Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación.

E. Cuenta institucional: El identificador de los correos electrónicos en los dominios institucionales por medio del cual se pueden enviar y recibir mensajes electrónicos.

Las cuentas institucionales pueden ser:

- a. Individual. Asignada a la persona usuaria para su uso exclusivo en el cumplimiento de sus actividades y responsabilidades en la Universidad, o
- b. De servicio. Asignada para el uso de las áreas universitarias en la gestión institucional de funciones, proyectos y actividades de la UNAM.

F. DGTIC: Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM.

G. Documento de archivo: Aquel que registra un hecho, acto administrativo, legal, fiscal o contable generado, recibido, obtenido, adquirido, procesado y conservado en el ejercicio de las funciones del área universitaria, en cualquier época y con independencia de su soporte.

H. Dominios institucionales: Son *@unam.mx*, *@comunidad.unam.mx*, *@unam.edu* y los que se generen y administre la DGTIC.

I. Eliminación de mensajes de correo electrónico: Es la acción de borrar los mensajes de correo electrónico y archivos adjuntos, contenidos en el servicio.

J. Identificador: Denominación de la cuenta compuesta por el nombre de la persona usuaria o de la entidad, dependencia, área o proyecto junto con el dominio institucional que aplique.

K. Información de la cuenta: Carpetas electrónicas que contienen datos digitales consistentes en mensajes enviados, recibidos o almacenados en la cuenta y los archivos adjuntos asociados a estos.

L. LOGIN: Acceso al servicio con el identificador y la contraseña.

M. Persona usuaria: Es aquella a la que se le asigna una cuenta institucional y es responsable de su uso. Existen dos tipos:

- a. Usuaria de una cuenta individual: Persona a quien se le asigna la cuenta institucional y cuya identidad está validada por medio de un documento oficial emitido por la UNAM. En el caso del dominio *@unam.mx* la persona deberá tener una relación laboral vigente con la UNAM, mientras que para los dominios *@unam.edu* y *@comunidad.unam.mx* deberá ser persona alumna o trabajadora de la UNAM, con estatus de vigente en las bases de datos de la Dirección General de Administración Escolar o de la Dirección General de Personal, respectivamente.
- b. Usuaria de una cuenta de servicio: Persona o personas designadas por el titular del área universitaria solicitante para gestionar dicha cuenta de manera oficial.

N. Responsable TIC: Persona designada por el titular del área universitaria como su representante para atender asuntos en materia de tecnologías de información y comunicación que, estará encargada de planificar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con los activos de cómputo, las redes y las aplicaciones informáticas, a fin de fomentar el correcto funcionamiento, aprovechamiento y uso de la infraestructura tecnológica en el área universitaria de su adscripción.

O. Respaldo de correos: Copia de seguridad que debe realizarse de la información contenida en el servicio de correo electrónico con el propósito de garantizar su disponibilidad, integridad y conservación a lo largo del tiempo. Este respaldo puede realizarse mediante la exportación de correos a formatos accesibles, realizando el almacenamiento en los equipos de cómputo asignados al personal de las áreas universitarias o en algún otro soporte que determine el área universitaria. Su función es prevenir la pérdida de información relevante para la gestión administrativa, la rendición de cuentas y la preservación de la memoria institucional.

P. Servicio: Plataforma para el envío, recepción y almacenamiento de mensajes de correo electrónico y ar-

chivos adjuntos, administrado por la DGTIC. El servicio puede brindarse de las siguientes maneras:

- a. En nube pública. Localizado en infraestructura de nube propiedad de un tercero, con medidas para el encriptado de información y protección de datos personales.
- b. En nube privada. Localizado en infraestructura del Centro de Datos de la UNAM administrado por la DGTIC. Para los dominios que aplique.

Q. TIC: Tecnologías de Información y Comunicación.

R. UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

S. Web mail: Interfaz para acceso al servicio desde un navegador web.

II. DE LAS CUENTAS INSTITUCIONALES

Objetivos:

4. Las cuentas institucionales tendrán como propósito facilitar la comunicación de la persona usuaria al interior y exterior de la UNAM e identificar a la persona usuaria para el otorgamiento de servicios de TIC proporcionados por la UNAM.

La asignación de la cuenta individual, así como la cuenta de servicio deberá ser solicitada a través de la plataforma electrónica institucional establecida para tal fin.

5. En el caso de la cuenta individual solo se asignará cuando se tenga una relación laboral o de persona alumna vigente con la UNAM.
6. La persona usuaria sólo podrá tener asignada una cuenta individual de correo electrónico institucional en la UNAM. Es responsabilidad de la persona usuaria informar a la DGTIC en caso de que tenga dos cuentas individuales en los dominios institucionales, para que la DGTIC proceda a la eliminación de una de las cuentas, a elección de la persona usuaria.
7. El identificador de la cuenta individual será preferentemente, el primer nombre y apellido de la persona usuaria, separados ambos por un punto y sin espacios, y una vez asignado no se podrá modificar. Para el caso de la cuenta de servicio, la composición del identificador será la que requiera el área universitaria.

Tanto el identificador, como los dominios institucionales son propiedad de la UNAM y se otorgan a la persona usuaria de manera temporal, durante el tiempo que tenga una relación formal y vigente con la UNAM.

8. Los datos proporcionados en la plataforma electrónica institucional para la asignación de cuenta serán tratados de acuerdo con lo establecido en el Aviso de Privacidad Integral de la DGTIC, disponible para su consulta en <https://www.tic.unam.mx/avisosprivacidad/>

Uso de la cuenta institucional:

9. La cuenta individual es intransferible.
10. La cuenta de servicio podrá ser utilizada por la o las personas designadas por la persona titular del área universitaria.
11. La cuenta institucional es accesible mediante el servicio de web mail desde los sitios <https://www.correo.unam.mx> <https://www.comunidad.unam.mx> o

unam.edu a través de las herramientas y estándares vigentes.

12. La información contenida en la cuenta institucional es responsabilidad de la persona usuaria. Por tanto, la UNAM no asume responsabilidad alguna por la información enviada, recibida, contenida o almacenada en ella.
13. La DGTIC no tendrá acceso a la información contenida en la cuenta institucional. Lo anterior con excepción de los casos señalados a continuación y en los cuales la contraseña será modificada:
 - a. Cuando exista mandato escrito de autoridad judicial competente que fundamente y motive la causa del procedimiento, notificado a la DGTIC, a través de las instancias universitarias facultadas para ello.
 - b. En el caso de que un área universitaria requiera por alguna situación, tener acceso a alguna cuenta individual, deberá presentar una solicitud fundada y motivada al Comité de Seguridad de la Información de la DGTIC, para que determine lo conducente. En su caso, dicho comité podrá solicitar opinión jurídica a la persona titular de la Oficina de la Abogacía de la UNAM para contar con los elementos necesarios para resolver.
 - c. Cuando una Autoridad Universitaria detecte la realización de acciones que transgredan el marco normativo universitario en el uso de una cuenta individual o de servicio, deberá presentar una solicitud fundada y motivada al Comité de Seguridad de la Información de la DGTIC, el cuál analizará y dictaminará lo conducente.
14. Las condiciones en el uso del servicio en nube pública son responsabilidad de un tercero, por lo cual la UNAM se encuentra limitada para garantizar que éstas no sufran variaciones que puedan afectar el servicio.
15. En el servicio en nube pública, el funcionamiento y/o disponibilidad de las herramientas y almacenamiento proporcionados son responsabilidad del proveedor externo y de las políticas que emita para este fin.
16. Las cuentas podrán usarse para:
 - a. El envío, recepción y almacenamiento de mensajes de correo electrónico y archivos adjuntos respecto de labores institucionales.
 - b. Almacenamiento de información. Es responsabilidad de las personas usuarias realizar los respaldos conforme lo señalado en las presentes Políticas.
 - c. Como identificador en servicios digitales proporcionados por la UNAM.
 - d. Como identificador en servicios digitales proporcionados por otras instituciones académicas o de gobierno para el desempeño de las funciones universitarias.
 - e. Como identificador para el desempeño de las funciones universitarias en la descarga de otros servicios digitales proporcionados por terceros, tales como licencias de software en cualquiera de sus modalidades, ya sean gratuitas, de prueba o adquiridas.

III. RESTRICCIONES EN EL USO DE LA CUENTA INSTITUCIONAL

17. La persona usuaria no deberá utilizar la cuenta para:
 - a. Identificarse en otros servicios electrónicos ajenos a la UNAM y no relacionados con sus funciones o activida-

des universitarias, tales como redes sociales, otras cuentas de correo electrónico, sistemas bancarios, plataformas de streaming y comercio electrónico, entre otros.

- b. Compartir la contraseña de la cuenta institucional, excepto en los casos indicados en las presentes Políticas.
 - c. Permitir el uso no autorizado a la cuenta por parte de terceras personas.
 - d. Ofrecer o solicitar bienes o servicios personales, o con fines de lucro.
 - e. Realizar acciones que transgredan el marco normativo de la UNAM o sus objetivos institucionales.
 - f. Realizar acciones que alteren la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad cultural, ética y personal.
 - g. Realizar actos que vulneren los derechos a la igualdad, la libertad de pensamiento, los principios de respeto y tolerancia o que atenten contra la privacidad y la protección de datos personales.
 - h. Difundir mensajes o actos deshonestos, falsos, violentos, que hagan apología a la violencia o al odio, pongan en riesgo la integridad y seguridad física de las personas o su patrimonio o que alteren el respeto al medio ambiente.
 - i. Realizar actos que afecten o vulneren derechos de autor, derechos patrimoniales protegidos por la normatividad relativa a derechos de propiedad intelectual, así como disposiciones aplicables en materia de marcas y patentes.
 - j. Hacer un uso compartido de las cuentas individuales.
 - k. Cualquier uso distinto a los permitidos en las presentes Políticas.
18. Toda actividad derivada del uso inadecuado de la cuenta es responsabilidad de la persona usuaria.

IV. SUSPENSIÓN DE LA CUENTA

19. La UNAM, por conducto de la DGTIC, se reserva el derecho de suspender una cuenta de correo electrónico cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:
 - a. Cuando existan indicios de una suplantación de identidad.
 - b. A solicitud por escrito de la persona titular de algún área universitaria, en la que se precise la causa, debidamente fundada y motivada.
 - c. Inactividad de la cuenta por más de un año, entendida como la falta de acceso (login) al servicio.
 - d. Cuando se haga del conocimiento a la DGTIC la probable comisión de alguna actividad contraria a las presentes Políticas o a la normatividad universitaria, realizada a través de esa cuenta.
20. En cualquiera de los casos mencionados, la suspensión de la cuenta no deberá exceder de tres meses, período en el cual la DGTIC analizará el caso y resolverá la reactivación o revocación de la misma.
21. Para la suspensión de la cuenta por inactividad, la DGTIC enviará de manera previa tres avisos a la cuenta de correo electrónico, si no hay respuesta a dichos avisos, la cuenta será suspendida. Transcurridos tres meses de la suspensión, ésta se revocará.

22. Durante el período de suspensión, la DGTIC conservará la información almacenada en la cuenta.
23. Al finalizar el período máximo de suspensión, revocación, o cuando así lo determine la resolución que emita la DGTIC sobre la suspensión o revocación de la cuenta, ésta eliminará toda la información sin responsabilidad alguna ante la persona usuaria, por medio del proceso de borrado.

V. REVOCACIÓN DE LA CUENTA INSTITUCIONAL

24. La UNAM, por conducto de la DGTIC, se reserva el derecho de revocar la cuenta cuando se presente alguno de los supuestos siguientes:
 - a. A solicitud por escrito de la persona usuaria de la cuenta.
 - b. Conclusión de relación laboral entre la persona usuaria y la UNAM, de acuerdo con la base de datos de la Dirección General de Personal. Conclusión de la vigencia como persona alumna en la UNAM, de acuerdo con la base de datos de la DGAE;
 - c. Acción o acciones comprobadas que haya realizado la persona usuaria que contravengan las presentes Políticas o violenten la normatividad universitaria;
 - d. A solicitud por escrito de las áreas universitarias competentes.
 - e. A solicitud expresa de la persona usuaria cuando haya suplantación de su identidad;
 - f. Por falta de respuesta de la persona usuaria a los tres avisos de suspensión por inactividad de la cuenta indicados en el numeral 21 de las presentes Políticas;
 - g. Cuando así sea indicado en la resolución que emita la DGTIC sobre la suspensión o revocación de una cuenta.
25. En el momento en que la persona usuaria de una cuenta concluya su relación laboral o académica con la UNAM, se procederá conforme a lo siguiente:
 - a. Cuenta individual. Si la persona es trabajadora de la UNAM el área universitaria deberá solicitar la contraseña a la persona usuaria y acordar la elaboración del respaldo de los correos que contengan documentos de archivo en un almacenamiento local y posteriormente realizar la revocación de la cuenta.

En el caso de que la persona sea alumna una vez que tenga el estatus de no vigente en la base de datos de DGAE, cuenta con un plazo de 60 días hábiles, posteriores a la notificación que realice DGTIC para respaldar su información, al término de dicho plazo la cuenta será revocada.

- b. Cuenta de servicio. El área universitaria deberá solicitar la contraseña a la persona usuaria para verificar que se pueda acceder.

Es responsabilidad del área universitaria en un plazo no mayor a cinco días hábiles, determinar la revocación de la cuenta o designar de manera formal a un nuevo responsable, el cual deberá asignar una nueva contraseña a la cuenta.

VI. ALMACENAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUENTA

26. Es responsabilidad de la persona usuaria realizar respaldos de los correos en un medio o dispositivo de almacenamiento distinto al del servicio proporcionado, con el fin de que cuente con espacio de almacenamiento disponible para la operación normal del servicio de correo.
27. La persona usuaria no deberá eliminar ningún correo que corresponda a documentos de archivo, por lo que será su responsabilidad realizar el respaldo de los correos electrónicos alojados en la nube, para ser resguardados en un dispositivo de almacenamiento local, proporcionado por el área universitaria de adscripción, en un formato abierto que permita su posterior consulta, para ello, las personas usuarias realizarán el procedimiento descrito en la guía técnica que proporcione la DGTIC. Una vez realizado el respaldo de los correos, se deberá liberar el espacio de almacenamiento en los servidores.
28. La persona usuaria es la única responsable de configurar los diversos dispositivos mediante los cuales decida acceder a su cuenta individual y/o de servicio, así como de los programas de correo electrónico.

VII. DECLARACIÓN DE LA PERSONA USUARIA

29. La persona usuaria acepta las presentes Políticas y se compromete a utilizar el servicio únicamente para los usos permitidos conforme lo indicado en la "Responsiva de uso del correo institucional", por lo que asume la responsabilidad por cualquier uso indebido, liberando a la UNAM de todo tipo de responsabilidad ante terceros por el uso de la cuenta de correo institucional de conformidad con la información contenida en la responsiva de uso señalada.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

30. El CATIC será el responsable de analizar y resolver lo no previsto en las presentes Políticas, en los supuestos que estén vinculados con aspectos técnicos.
31. Cualquier modificación a las presentes Políticas se realizarán por el CATIC debiendo darle la difusión necesaria.
32. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes Políticas entran en vigor el día de su publicación en Gaceta UNAM.

SEGUNDO. Se derogan las Políticas de uso de cuenta de correo electrónico en el dominio @unam.mx y las Políticas de uso de cuenta de correo electrónico en el dominio @comunidad.unam.mx publicadas en Gaceta UNAM el 6 de septiembre de 2021.

**Aprobado por el CATIC
el 30 de julio de 2025**

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria Cd. Mx., a 4 de agosto de 2025



UNAM
Nuestra gran
Universidad



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS
UNAM

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

RECONOCIMIENTO ESCUELA NACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS

CONVOCATORIA 2025

En cumplimiento de la convocatoria publicada en la *Gaceta UNAM*, el 30 de julio de 2025, el H. Consejo Técnico acordó que el **Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios 2025 se otorgue** a las siguientes académicas y académicos por su distinguida trayectoria en la docencia, la investigación y la difusión de las humanidades:

Académicas de la Facultad de Filosofía y Letras:

Dra. Margarita Palacios Sierra
Dra. Paulina Rivero Weber
Mtra. Argentina Rodríguez Álvarez

Académico de la Comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México:

Dr. Filiberto Felipe Martínez Arellano

Académico de la Comunidad Nacional e Internacional:

Dr. Alfredo Faustino Marcos Martínez

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 4 de agosto de 2025**



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

Convocatoria Estancia 2026-1 Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM Servicio Social y Voluntariado

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio interdisciplinario, en el cual estudiantes de diversas especialidades unen sus esfuerzos y conocimientos para la promoción y defensa de los derechos humanos a través del litigio estratégico.

Buscamos personas de las licenciaturas en Derecho, Psicología, Trabajo Social, Ciencia Forense y, cualquier otra afín a las humanidades y ciencias sociales para que, a través del servicio social o voluntariado realicen una estancia en la Clínica Jurídica, en la cual tendrán la experiencia supervisada que implica el desarrollo de un litigio estratégico en materia de derechos humanos, mediante incidencia de política pública, debate o propiciando cambios estructurales en la sociedad mediante la atención interdisciplinaria de los casos representados por la Clínica.

OBJETIVO

A través del método de enseñanza clínico, las personas que participen en una estancia en la Clínica tendrán la posibilidad de estudiar casos reales que impliquen violaciones a derechos humanos; desarrollarán las estrategias legales correspondientes y podrán coadyuvar en la representación y defensa de los derechos de las personas en situaciones de vulnerabilidad bajo el esquema de litigio estratégico, aportando desde su especialidad los criterios que permitan una defensa integral e interdisciplinaria de cada uno de los casos representados por la Clínica Jurídica.

Durante su estancia, las personas integrantes de la Clínica enfocarán sus conocimientos en el desarrollo de litigio estratégico en materia de derechos humanos y recibirán capacitación constante en relación al trabajo con poblaciones vulnerables a través de diversos talleres y conferencias impartidos por especialistas en la materia; con el propósito de generar precedentes judiciales, sentencias paradigmáticas, debates y cambios estructurales.

BASES PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES QUE CONFORMARÁN LA ESTANCIA 2026-1 DE LA CLÍNICA JURÍDICA DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNAM

I. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes y personas egresadas durante el último año y medio previo (en el caso de voluntariado) de las

licenciaturas en Derecho, Psicología, Trabajo Social, Ciencia Forense y cualquier otra afín a las humanidades y ciencias sociales.

II. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Las personas que conformen la estancia 2026-1 de la Clínica Jurídica podrán participar mediante la prestación de servicio social o voluntariado; de acuerdo a los criterios señalados en lo subsecuente y de conformidad con lo establecido por los planteles respectivos y, de conformidad con el *Reglamento General de Servicio Social de la UNAM*.

III. OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTANCIA 2026-1

Las personas de servicio social y voluntariado que integren la estancia 2026-1 de la Clínica Jurídica desarrollarán sus actividades en el período comprendido del 28 de agosto de 2025 al 11 de marzo de 2026, cubriendo un total de 480 horas.

Para el cumplimiento de sus actividades, las personas seleccionadas deberán cumplir con **asistencia presencial** a las instalaciones de la Clínica Jurídica **durante 4 (cuatro) horas diarias de lunes a viernes en turno matutino o vespertino** y con la asistencia obligatoria a un taller mensual que tendrá verificativo el último día viernes de cada mes; lo anterior de conformidad con el siguiente esquema:

Turno	Horario	Taller obligatorio para ambos turnos
Matutino	9:00 am a 13:00 pm	Último viernes de cada mes, de 13:00 a 15:00 pm
	10 am a 14:00 pm	
Vespertino	14:00 pm a 18:00 pm	
	15:00 pm a 19:00 pm	

Adicional a ello, las personas seleccionadas deberán presentarse a la semana de inducción a la Clínica Jurídica, que tendrá lugar los días 25 al 29 de agosto de 2025 en un horario de 10:00 a 15:00 horas, independientemente del turno al que fue seleccionado.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN

Las personas interesadas en postularse para conformar la estancia 2026-1 de la Clínica Jurídica deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. Primera etapa. Presentación de documentos desde la publicación de la presente Convocatoria hasta el 13 de agosto de 2025:

Deberán enviar al correo electrónico *clinicajuridica@puhd.unam.mx* la siguiente documentación debidamente escaneada:

- a. Historial académico no oficial.
- b. *Curriculum Vitae*, en formato libre, SIN FOTOGRAFÍA.
- c. Hoja de datos que contenga: su nombre completo; facultad a la que pertenece; dirección de correo electrónico; teléfonos de contacto; horario en el que le gustaría hacer su estancia en la Clínica y modalidad de participación (servicio social o voluntariado).
- d. Carta de exposición de motivos que señale su interés en participar en la estancia 2026-1 de la Clínica Jurídica. Extensión mínima de 1 cuartilla, tamaño carta, letra Arial o Times New Roman número 12, texto justificado y numeración arábiga en la parte inferior derecha de la hoja.
- e. Ensayo en el cual deberán elegir una de las sentencias que se indican y responder las siguientes interrogantes:
 1. ¿Cuál es el contexto social, político y cultural en el que se presentaron las violaciones a derechos humanos que refiere la sentencia elegida?
 2. A partir de tu área de especialización, ¿consideras que hubo otros elementos que debieron ser considerados para resolver el conflicto planteado?

Sentencias disponibles:

- i. Caso "González y otras vs México", disponible en: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf
- ii. Caso "Radilla Pacheco vs Estados Unidos Mexicanos" disponible en: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_209_esp.pdf
- iii. Caso "Mujeres víctimas de tortura sexual en Atenco vs México". Disponible en: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_371_esp.pdf

Los ensayos deberán tener una extensión mínima de cuatro cuartillas, tamaño carta, letra Arial o Times New Roman número 12, interlineado a 1.5, texto justificado y numeración arábiga en la parte inferior derecha de la hoja.

En el asunto del correo electrónico, las personas postulantes deberán indicar "(Nombre completo) postulación Clínica Jurídica Estancia 2026-1".

B. Segunda etapa. Entrevistas presenciales (del 14 al 20 de agosto de 2025):

En caso de cumplir satisfactoriamente con la primera etapa del proceso, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona postulante, para que asista a una entrevista con personal del Programa Universitario de Derechos Humanos, durante la semana del 14 al 20 de agosto de 2025, en el horario asignado.

C. Tercera etapa. Resultados (22 de agosto de 2025):

Las personas seleccionadas serán notificadas vía correo electrónico o por teléfono a más tardar el día **22 de agosto de 2025**.

En caso de que la persona postulante no concluya con alguna de las etapas del proceso de selección, se considerará que su solicitud ha sido declinada.

V. REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN LA MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Adicional a los requisitos señalados en el apartado PROCESO DE SELECCIÓN, las personas postulantes deberán cumplir con lo siguiente:

- a. Servicio social: cumplir con el porcentaje de créditos solicitado por el *Reglamento General de Servicio Social de la UNAM*.
- b. Voluntariado: ser estudiante de cuarto semestre en adelante o egresada durante el último año y medio previo a la presente convocatoria, que no cuente con título profesional o se encuentre en trámites de titulación.

VI. INFORMACIÓN DE INTERÉS

La estancia en la Clínica Jurídica no es remunerada, ni se otorga pago de alguna especie. Las personas seleccionadas no podrán hacer uso de la información obtenida en la Clínica Jurídica para fines personales o profesionales.

Tratándose de aquellas personas que han realizado una estancia anterior en la Clínica Jurídica, sin importar la modalidad (servicio social, prácticas profesionales o voluntariado), podrán postularse al proceso de selección de esta Convocatoria cubriendo lo requisitos previos, y en el entendido que solo pueden cursar únicamente dos estancias, sin importar la modalidad de la cual se trate.

VII. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS QUE CONFORMEN LA ESTANCIA 2026-1 DE LA CLÍNICA JURÍDICA

Las personas seleccionadas para conformar la Estancia 2026-1 de la Clínica Jurídica deberán conducirse con apego a la legislación universitaria y cumplir con las obligaciones de confidencialidad propias de su estancia. El Programa Universitario de Derechos Humanos podrá dar por concluida

la participación de aquellas personas que incumplan con la normativa.

No se liberará el servicio social ni se expedirá la constancia de voluntariado si las personas seleccionadas terminan su estancia antes de la fecha prevista en la presente Convocatoria.

VIII. AJUSTES RAZONABLES

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia, podrán requerirlo a la Jefatura de la Clínica Jurídica.

IX. SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el personal adscrito al Programa Universitario de Derechos Humanos.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, a 2 de julio de 2025

Alfredo Sánchez Castañeda
Coordinador del Programa Universitario
de Derechos Humanos

CONVOCATORIA

Becas de Formación en TIC

Capacitación 2026-1



DGTIC UNAM

DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

Con base en el Reglamento General para la Operación y Asignación de Becas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como en los Lineamientos de Operación de las Becas de Formación en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de la DGTIC, y con el objetivo de fomentar la participación de estudiantes universitarios en proyectos institucionales que favorezcan la especialización en el área de TIC, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM

CONVOCA

A estudiantes y egresados(as) de la UNAM de diversas carreras de nivel licenciatura, interesados(as) en incorporarse por primera vez a las **Becas de Formación en Tecnologías de Información y Comunicación** de la DGTIC, con el propósito de obtener conocimientos en un plan de formación especializado y un apoyo económico mensual.

Líneas de especialización

Las personas interesadas podrán postularse para capacitarse (mínimo 150 horas de cursos) en alguna de las siguientes áreas:

- Ingeniería de Software
- Centro de Datos, Seguridad Informática y Supercómputo
- Tecnologías para la Educación

Al concluir la capacitación, las y los becarios podrán integrarse a grupos de trabajo para colaborar en proyectos institucionales vinculados al campo de las TIC, bajo la supervisión de personal académico de la DGTIC.

También podrán participar estudiantes que estén realizando su servicio social en alguna de las áreas de la DGTIC y que, por propuesta de su responsable de proyecto, se integren al programa, con base en su desempeño y compromiso.

Duración

El programa tendrá una duración de **seis meses**, de **septiembre de 2025 a febrero de 2026**. Durante este tiempo, las y los becarios:

- Asistirán a capacitación en la línea de su interés.
- Colaborarán en el desarrollo de proyectos institucionales.
- Deberán cumplir con **20 horas semanales** de actividades.
- Recibirán una **beca económica mensual de \$4,500.00 pesos**, distribuida en tres pagos de \$9,000.00 en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

El horario será fijo durante la capacitación, y flexible conforme a lo acordado con el responsable del proyecto.

Requisitos

1. **Pertenencia a la UNAM:** Ser estudiante activo(a) o egresado(a) de la UNAM.
2. **Avance académico mínimo:** Contar con al menos el 50% de los créditos de la licenciatura al momento del registro.
3. **Opción de titulación:** Quienes hayan concluido sus créditos deberán tener una opción de titulación registrada en su entidad académica, o presentar carta aval del(la) asesor(a) de tesis/tesina que indique el porcentaje de avance.
4. **Promedio mínimo:** Tener un promedio general mínimo de **8.5** en estudios de licenciatura.
5. **Disponibilidad de tiempo:** Contar con disponibilidad de **cuatro horas diarias** (20 horas semanales).
6. **Registro en línea:** Realizar el registro en el **Sistema INTEGRA:** integra.unam.mx
7. **Envío de documentación:** Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos a través de la plataforma que será indicada por correo electrónico.

Documentación requerida

- Último historial académico.
- Tira de materias (en caso de ser estudiante).
- En caso de egresados(as), constancia del registro de titulación o carta aval del asesor(a).
- Currículum vitae actualizado, con fotografía y firmado.
- Carta de exposición de motivos.
- CURP.

Procedimiento

1. Ingresar a la página de la DGOAE o al Portal del Becario.
2. Realizar el registro en el Sistema INTEGRA: integra.unam.mx

3. Completar la solicitud oficial y conservar el comprobante que emite el sistema.
4. La recepción de solicitudes será del **11 al 21 de agosto de 2025** (periodo improrrogable).
5. Del **12 al 22 de agosto**, el personal de Becas DGTIC indicará la manera de entregar la documentación solicitada y verificará el cumplimiento de requisitos.
6. Se aplicará un **examen diagnóstico el 26 de agosto de 2025**; los detalles serán enviados por correo electrónico.
7. Los **resultados** se notificarán en el mensajero del Sistema INTEGRA el **12 de septiembre de 2025**.
8. Las y los seleccionados deberán completar el proceso de formalización a través del Sistema INTEGRA y atender las indicaciones que reciban por correo electrónico.

Causas de suspensión o cancelación

La beca será suspendida o cancelada si la persona beneficiaria de beca se encuentra en alguno de siguientes casos:

- La o el becario lo solicite por escrito.
- Se concluye el periodo de la beca.
- Se perciben otros apoyos económicos no compatibles.
- El becario realiza actividades remuneradas mayores a 20 horas semanales.
- Hay incumplimiento con las actividades asignadas.
- Se viola la confidencialidad de la información de los proyectos.
- Se acumula más del 10% de inasistencias injustificadas o más del 50% justificadas.
- El promedio de desempeño o los cursos de capacitación sea inferior a 8.5.
- Se incurre en faltas de respeto o mal uso de instalaciones.

- Se infringe la Legislación Universitaria.
- En caso de que la/el estudiante sea sancionado conforme a la legislación universitaria.

Criterios de priorización

En caso de alta demanda, las becas se asignarán con base en:

1. Calificación igual o superior a **9.5** en el examen diagnóstico.
2. Ser alumno regular con promedio mínimo de **9.0** o egresado con menos de 3 meses de haber cumplido con el 100% de créditos.
3. Disposición de permanencia, evaluada mediante entrevista con personal de Becas DGTIC.
4. Mayor vulnerabilidad.

Compatibilidad con otros programas de becas

Este programa **no es compatible** con otros apoyos federales o universitarios, salvo con:

- **“Tu Tablet para Estudiar”**
- **“Programa de Apoyo Nutricional”**

Datos de contacto:

Becas de Formación en TIC – DGTIC

Planta baja del Edificio “A” del IIMAS, Ciudad Universitaria.
Circuito interior s/n, frente a la Facultad de Química.

Teléfono: 55 5622 3668

Correo: becasyss.tic@unam.mx

Consulta más información:

becasyss.tic.unam.mx

**DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de agosto de 2025.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”
Cualquier trámite referente a este Programa es gratuito.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

CONVOCATORIA PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO HÉCTOR FIX-ZAMUDIO, 2025

PREÁMBULO

La Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de reconocer la labor de aquellos juristas nacionales o extranjeros que se hayan distinguido por realizar aportaciones originales sobresalientes en el campo del Derecho, instituyó el Premio Internacional de Investigación en Derecho Héctor Fix-Zamudio. Éste se otorgó en 2005 a Joseph Raz, el Premio 2006 a Ronald Dworkin, el Premio 2007 a Luigi Ferrajoli, el Premio 2008 a Jesús González Pérez, el Premio 2009 a Domingo García Belaunde, el Premio 2010 a John Anthony Jolowicz, el Premio 2011 a Rogelio Pérez Perdomo, el Premio 2012 a Jorge Mario García Laguardia, el Premio 2013 a Peter Häberle, el Premio 2014 a Pedro de Vega García y el Premio 2015 a Armin Von Bogdandy, Premio 2016 a la Dra. Elizabeth Odio Benito, Premio 2017 a Dr. Jorge Reinaldo Vanossi. En este tenor se publica la siguiente:

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, convoca a las instituciones u organizaciones académicas dedicadas a la investigación o a la docencia jurídica, a los colegios y asociaciones de abogados a que presenten candidatos al Premio Internacional de Investigación en Derecho Héctor Fix-Zamudio, 2025.

BASES

I. De las candidaturas.

Las candidaturas al Premio deberán ser presentadas por instituciones o personas mediante un escrito con exposición detallada de los méritos de la candidatura y de su trascendencia, acompañado de la semblanza y el CV del candidato.

Se podrán adjuntar, además, documentos que aporten datos relevantes e información complementaria sobre la candidatura, así como otros apoyos a la misma.

Las propuestas se enviarán por correo electrónico a sacii@unam.mx o se presentarán en el domicilio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México: Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, 04510, Ciudad de México, México.

II. Del premio.

El Premio Internacional de Investigación en Derecho Héctor Fix-Zamudio 2025 consistirá en medalla y diploma.

III. Del jurado

El Premio será otorgado por un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Internacional de Investigación Héctor Fix-Zamudio que estará integrado por juristas mexicanos y extranjeros de las diferentes ramas del derecho.

El jurado podrá declarar desierto el Premio. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

IV. Del calendario

- a) El plazo de presentación de candidaturas concluirá el día 28 de agosto de 2025.
- b) La fecha para la celebración de la sesión del Jurado será en la tercera semana de septiembre de 2025.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 03 de julio de 2025

Dra. Mónica González Contró
Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38 y 41; así como del 66 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; así como a la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el área de **“Información, conocimiento y sociedad”**, del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, plaza con número de registro **01798-14** y sueldo mensual de \$24,023.48 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Bibliotecología, o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su octava sesión ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes:

Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación, en papel y formato electrónico, sobre el siguiente tema: “La infodiversidad e integridad de la información y sus intersecciones con la Bibliotecología” de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), incluyendo fuentes a espacio y medio, en Arial 12 puntos, en papel y formato electrónico en PDF.
- Exposición oral y defensa del proyecto ante la Comisión Dictaminadora del IIBI.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> desde las 9:00 horas del día de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil contado a partir de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso se utilice dicha cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información en la cuenta de correo academic@unam.mx al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará y deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de que lo solicite en los términos mencionados, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles, que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo aplicable.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario. El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario, se recomienda ampliamente a las personas interesadas leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB por archivo),

con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (de acuerdo al modelo disponible en la plataforma).
3. Consentimiento informado.
4. Carta de confidencialidad.
5. Probatorio académico que acredite los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, documento que acredite los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad en la materia o área de la especialidad requerida.
7. Identificación oficial. Si se trata de personas extranjeras, constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Relación pormenorizada de documentos que se cargan en la plataforma.

Además de la documentación anteriormente descrita, las personas aspirantes deberán incluir la evidencia documental que acredite lo descrito en su CV. Con este propósito, existe en el Sistema RACO el botón Cargar documentos probatorios del CV, en el cual podrá subir a la plataforma todos los documentos que la persona aspirante considere importante presentar para el soporte de su CV. Deberá subir al Sistema RACO archivos PDF separados, de no más de 5MB cada uno. Estos documentos no se firman con Firma Electrónica Universitaria.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el Sistema RACO, únicamente se ocuparán con el propósito de desahogar el concurso convocado y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información notificará a la persona aspirante, vía correo

electrónico, sobre la aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria. Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firmatic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55, 57 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60, 61 y demás relativos del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaria académica del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, a la cuenta de correo: academic@unam.mx y/o al número telefónico: (55) 5623-0336.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 4 de agosto de 2025

Dra. Perla Olivia Rodríguez Reséndiz
Directora del Instituto de Investigaciones
Bibliotecológicas y de la Información

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el Acuerdo por el que se

determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México del 7 de diciembre de 2020; así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID -19, además del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura “A” definitivo en la asignatura que a continuación se especifica:

Definitividad a otorgar	Asignatura
Maestría en Finanzas	
1	Entorno de las organizaciones
Maestría en Administración	
1	Prácticas desleales en los negocios internacionales

Bases

- Tener el grado de maestro
- Demostrar aptitud para la docencia en la asignatura sometida al concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente (s).
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.
- Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.
- Interrogatorio sobre la asignatura sometida a concurso por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado (a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a

viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento
- Copia de los documentos que acrediten: los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica (s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará (n) ésta(s) y la fecha en que comenzará (n) dicha (s) prueba (s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cuál surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de las persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, 4 de agosto de 2025

Dr. Armando Tomé González
Director